

día de la fecha, dictada en autos de cognición número doscientos cincuenta y uno de mil novecientos setenta y siete, seguidos a instancia de la Comunidad de Propietarios de la casa número ciento quince de la calle de Lagasca, de Madrid, representada por el Procurador don Manuel Ogando Cañizares, contra doña Elvira Sánchez Almazán y demás ignorados herederos de los fallecidos don Ángel Sánchez Almazán y doña Raimunda Martín Echevarría, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta por segunda y pública subasta y término de veinte días, los bienes embargados a los demandados que a continuación se expresan, en el valor en que han sido justipreciados:

Piso sito en la finca número ciento quince, planta cuarta, letra C, de la calle de Lagasca, de esta capital, un millón setecientos sesenta y cinco mil veinte pesetas.

Tipo de licitación, con la rebaja del veinticinco por ciento, un millón trescientas veintitrés mil setecientos cincuenta pesetas.

Total: Un millón trescientas veintitrés mil setecientos cincuenta pesetas.

Condiciones y advertencias para tomar parte en la subasta

Primera

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día trece de enero próximo, a las once de su mañana.

Segunda

Que el tipo de licitación será el valor en que ha sido justipreciado, con la rebaja del veinticinco por ciento.

Tercera

Que para tomar parte en la subasta deberán previamente los licitadores depositar una cantidad en metálico igual al diez por ciento del tipo de licitación.

Cuarta

Que no serán admitidas posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del tipo de licitación.

Quinta

Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Sexta

Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en esta Secretaría para que puedan ser examinados por quienes tengan interés en participar en la subasta, y que el adjudicatario deberá conformarse con ellos, sin que tenga derecho a exigir ningunos otros, no admitiéndose al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de títulos.

Y para que sirva de anuncio al público y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijación en el tablón de anuncios del local del Juzgado, expido la presente en Madrid, a veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). — El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—29.273)

Citaciones

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 308 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Por medio del presente se cita a Telesforo Rodríguez, con paradero desconocido, a fin de que el día 19 de diciembre, a las diez cuarenta y cinco horas de su mañana, comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, para la celebración del juicio verbal de faltas número 135 de 1978, que se sigue por daños; con el apercibimiento de que deberá

comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—11.812)

Por medio del presente se cita a Carlos Pérez Leal, con paradero desconocido, a fin de que el día 19 de diciembre, a las diez treinta horas de su mañana, comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, para la celebración del juicio verbal de faltas núm. 979 de 1980, que se sigue por daños; con el apercibimiento de que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—11.726)

Por medio del presente se cita a Américo Ferreira Rodríguez, con paradero desconocido, a fin de que el día 17 de diciembre, a las once horas de su mañana, comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, para la celebración del juicio verbal de faltas núm. 484 de 1980, que se sigue por amenazas; con el apercibimiento de que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—11.727)

JUZGADO NUMERO 3

Juicio de faltas núm. 2.051 de 1980.— Por el presente se cita a los lesionados José Manuel Fernández Creu, nacido en Santiago de Compostela (La Coruña) el 16 de marzo de 1959, hijo de José y de Carmen, soltero, mecánico, que tuvo su domicilio en Madrid, calle de Tabernillas, núm. 15, segundo, interior, e Ignacio García Fernández, nacido en Alhóndiga (Guadalajara) el primero de enero de 1941, hijo de Agapito y de Florencia, soltero, peón, y que tuvo su domicilio en dicha población, calle de Valdecorrales, sin número, y actualmente, ambos, en ignorado paradero, al objeto de que comparezcan con los medios de prueba de que intenten valerse ante la Sala de audiencia del Juzgado de Distrito núm. 3 de esta capital, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, tercero, el próximo día 17 de diciembre y hora de las diez quince de su mañana, para asistir a la celebración del acto de juicio de faltas que por lesiones se sigue contra Julián Calzón de la Serna.

(G. C.—11.401) (B.—11.817)

JUZGADO NUMERO 7

Sinde Rodríguez (Vicente), con domicilio últimamente en la calle de Felipe II, número 8 (Valladolid), comparecerá ante esta Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Cañizares, núm. 10, primero, para celebrar juicio de faltas señalado con el núm. 455 de 1979, por daños, contra Vicente Sinde Rodríguez, el día 18 de diciembre y hora de las diez.

(B.—11.823)

Gilarranz García (Felipe), con domicilio últimamente en la avenida del Marqués de Corbera, núm. 75, M-17, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado, situado en la calle de Cañizares, núm. 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el núm. 455 de 1979, por daños, contra Vicente Sinde Rodríguez, el día 18 de diciembre y hora de las diez.

(B.—11.825)

Florinda González González, con domicilio últimamente en Lumbreras, número 14, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Cañizares, núm. 10, primero, para celebrar juicio de faltas señalado con el número 1.179 de 1979, por lesiones y daños, contra Florentino Álvarez Álvarez y otro, el día 18 de diciembre y hora de las diez.

(B.—11.735)

Empresa "Tram, S. A.", con domicilio últimamente en Lumbreras, núm. 14, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado, situado en la calle de Cañizares, núm. 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el núm. 1.179 de 1979, por lesiones y daños, contra Florentino Álvarez Álvarez y otro, el día 18 de diciembre y hora de las diez.

(B.—11.734)

JUZGADO NUMERO 9

Según lo acordado en el juicio de faltas núm. 837 de 1979, sobre daños por imprudencia, por el señor Juez de Distrito núm. 9 de los de Madrid, por la presente se cita al presunto acusado Javier González Gavira, que actualmente se encuentra en ignorado domicilio y paradero, para que comparezca a la celebración de la vista del juicio que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la Carrera de San Francisco, número 10, planta tercera, el próximo día 18 de diciembre y hora de las trece, provisto de los medios y pruebas de que intente valerse.

(B.—11.569)

En el juicio de faltas número 814 de 1979, que se sigue por lesiones, insultos y daños tráfico, por el señor Juez de Distrito núm. 9 de Madrid se ha acordado señalar para el acto del juicio el próximo día 18 de diciembre y su hora de las doce treinta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 10, planta tercera, donde comparecerán los lesionados y presuntos acusados Antonio García Vaquero y Amalia Aguilera Pascual, ambos, actualmente, en ignorado domicilio y paradero, provistos de los medios y pruebas de que intenten valerse.

(B.—11.326)

JUZGADO NUMERO 11

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el señor don José Manuel Merelo Palau, Juez de Distrito número 11 de los de esta capital, en autos de juicio verbal de faltas que sigue con el núm. 448 de 1978, sobre daños, se cita a Rosario del Campo Montes Martín Buitrago, en ignorado paradero, al objeto de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, el día 19 de diciembre y hora de las once de su mañana, y asista con los medios de prueba de que intente valerse a la celebración de la vista que viene señalada.

(G. C.—11.275) (B.—11.745)

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el señor don José Manuel Merelo Palau, Juez de Distrito número 11 de los de esta capital, en autos de juicio verbal de faltas que sigue con el núm. 2.141 de 1979, sobre insultos a agentes de la Autoridad, se cita a María Juliana Javierre Oncins y Aragón y a José Luis López Tarquis, ambos en ignorado paradero, al objeto de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, el día 19 de diciembre y hora de las diez treinta de su mañana, y asistan con los medios de prueba de que intenten valerse a la celebración de la vista que viene señalada.

(G. C.—11.276) (B.—11.746)

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el señor don José Manuel Merelo Palau, Juez de Distrito número 11 de los de esta capital, en autos de juicio verbal de faltas que sigue con el núm. 1.634 de 1980, sobre lesiones en agresión, se cita a Javier Estampa Abad, en ignorado paradero, al objeto de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, y el día 19 de diciembre y hora de las trece de su mañana, y asista como denunciado y con los medios de prueba de que intente valerse a la celebración de la vista que viene señalada.

(G. C.—11.460) (B.—11.838)

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el señor don José Manuel Merelo Palau, Juez de Distrito número 11 de los de esta capital, en autos de juicio verbal de faltas que sigue con el núm. 1.153 de 1980, sobre lesiones en accidente de circulación, se cita a Antonio Adán de la Casa, en ignorado paradero, al objeto de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Hermanos Álvarez Quintero, número 3, el día 19 de diciembre y hora de las trece de su mañana, y asista como

denunciado y con los medios de prueba de que intente valerse a la celebración de la vista que viene señalada.

(G. C.—11.461) (B.—11.839)

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el señor don José Manuel Merelo Palau, Juez de Distrito número 11 de los de esta capital, en autos de juicio verbal de faltas que sigue con el núm. 1.234 de 1979, sobre malos tratos de palabra y obra, se cita a la denunciada Laura Mary Schumacher, en ignorado paradero, al objeto de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, el día 19 de diciembre y hora de las doce treinta de su mañana, y asista como denunciada y con los medios de prueba de que intente valerse a la celebración de la vista que viene señalada.

(G. C.—11.462) (B.—11.840)

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el señor don José Manuel Merelo Palau, Juez de Distrito número 11 de los de esta capital, en autos de juicio verbal de faltas que sigue con el núm. 1.217 de 1979, sobre escándalo con embriaguez, se cita a Florentino García García, en ignorado paradero, al objeto de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, el día 19 de diciembre y hora de las doce treinta de su mañana, y asista como denunciado y con los medios de prueba de que intente valerse a la celebración de la vista que viene señalada.

(G. C.—11.463) (B.—11.841)

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el señor don José Manuel Merelo Palau, Juez de Distrito número 11 de los de esta capital, en autos de juicio verbal de faltas que sigue con el núm. 1.146 de 1979, sobre daños, se cita a Juan Velázquez Gutiérrez, en ignorado paradero, al objeto de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, el día 19 de diciembre y hora de las doce treinta de su mañana, y asista como denunciado y con los medios de prueba de que intente valerse a la celebración de la vista que viene señalada.

(G. C.—11.464) (B.—11.842)

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el señor don José Manuel Merelo Palau, Juez de Distrito número 11 de los de esta capital, en autos de juicio verbal de faltas que sigue con el núm. 1.071 de 1979, sobre hurto, se cita a Martín Velasco Vandell, en ignorado paradero, al objeto de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, el día 19 de diciembre y hora de las once treinta de su mañana, y asista como denunciado y con los medios de prueba de que intente valerse a la celebración de la vista que viene señalada.

(G. C.—11.465) (B.—11.843)

JUZGADO NUMERO 13

Por medio del presente se cita a Carmen Ulzal Osorio, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, a fin de que el día 18 de diciembre y hora de las doce treinta comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, cuarto, al objeto de asistir como denunciada a la celebración del juicio de faltas número 1.890 de 1980, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—11.455) (B.—11.844)

Por medio del presente se cita a Francisco Pérez Yebras y Bernardo López Alegre, cuyos actuales domicilios y paraderos se desconocen, a fin de que el día 18 de diciembre y hora de las doce treinta comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, cuarto, al objeto de asistir como lesionado denunciante y denunciado a la celebración del juicio de faltas núm. 1.956 de 1980, debiendo com-

parecer con las pruebas de que intenten valerse.

(G. C.—10.410) (B.—11.005)

JUZGADO NUMERO 14

Citar a Ramón Villanova Guarro, que comparecerá el día 19 de diciembre, a las once horas, en este Juzgado; sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, primero, para asistir al juicio de faltas número 1.385 de 1980, que se sigue por lesiones y malos tratos, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—11.437)

Citar a Pedro Huertas Chueco, que comparecerá el día 19 de diciembre, a las diez y quince horas, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, primero, para asistir al juicio de faltas núm. 1.246 de 1980, que se sigue por insultos, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—11.438)

Citar a Demetrio Flores Jiménez González, que comparecerá el día 19 de diciembre, a las diez y quince horas, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, primero, para asistir al juicio de faltas núm. 2.272 de 1979, que se sigue por lesiones, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—11.440)

Citar a Said Mohamed Hamed y Manuel Ulala, que comparecerán el día 19 de diciembre, a las diez horas, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, primero, para asistir al juicio de faltas núm. 1.455 de 1980, que se sigue por escándalo público, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—11.490)

JUZGADO NUMERO 16

Javier Ríoz Liñán, nacido el 24 de abril de 1954 en Texas (Estados Unidos), hijo de Silvestre y de Evarista, casado, ingeniero, y en la actualidad en ignorado pa-

radero, comparecerá como denunciado el próximo día 19 de diciembre, a las nueve y treinta y cinco horas de su mañana en el Juzgado de Distrito núm. 16 de los de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas, bajo el núm. 126 de 1980, sobre lesiones en atropello, debiendo venir provisto de cuantas pruebas de que intente valerse.

(B.—11.600)

JUZGADO NUMERO 17

Por medio del presente se cita a Jesús Aguirre González, domiciliado en la calle de las Delicias, núm. 125, bajo F, denunciado en el juicio de faltas número 1.786 de 1980, por desacato, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número 17 de Madrid, sito en la calle de María de Molina, núm. 42, quinto, el próximo día 17 de diciembre, a las diez horas, para asistir a la celebración del oportuno juicio seguido a virtud de denunciado, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—11.495)

Por medio del presente se cita a María Santiago Amaya y Antonia Díaz Navarro, domiciliados en el puente de los Tres Ojos (chabola), Vallecas, denunciados en el juicio de faltas núm. 1.384 de 1980, por robo, comparecerán ante el Juzgado de Distrito núm. 17 de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número 42, el próximo día 17 de diciembre, a las diez y media horas, para asistir a la celebración del oportuno juicio seguido a virtud de denunciadas, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—11.496)

Por medio del presente se cita a Rafael Jiménez Gómez, denunciado en el juicio de faltas núm. 1.739 de 1979, por lesiones y daños en circulación, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número 17 de Madrid, sito en la calle de María de Molina, núm. 42, quinto, el próximo día 17 de diciembre, a las diez

treinta horas, para asistir a la celebración del oportuno juicio, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—11.497)

Por medio del presente se cita a María Jesús de las Heras Manso, denunciada en el juicio de faltas núm. 1.739 de 1979, por lesiones y daños en circulación, comparecerá ante el Juzgado de Distrito núm. 17 de Madrid, sito en la calle de María de Molina, núm. 42, quinto, el próximo día 17 de diciembre, a las diez y treinta horas, para asistir a la celebración del oportuno juicio, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—11.498)

Por medio del presente se cita a Antonio Canas Folgado, denunciado en el juicio de faltas núm. 1.517 de 1980, por daños, comparecerá ante el Juzgado de Distrito núm. 17 de Madrid, sito en la calle de María de Molina, núm. 42, quinto, el próximo día 17 de diciembre, a las diez y treinta horas, para asistir a la celebración del oportuno juicio, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—11.499)

Por medio del presente se cita al representante legal de "Lacas y Pinturas, Sociedad Anónima", domiciliado en la calle de Juan de Juanes, núm. 12, denunciado en el juicio de faltas núm. 1.384 de 1980, por robo, comparecerá ante el Juzgado de Distrito núm. 17 de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número 42, quinto, el próximo día 17 de diciembre, a las diez y media horas, para asistir a la celebración del oportuno juicio seguido a virtud de perjudicado, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—11.500)

Por medio del presente se cita a Antonio Ventaja Hernández, domiciliado en

la calle Neófito, núm. 2, tercero A, denunciado en el juicio de faltas número 1.342 de 1980, por lesiones, comparecerá ante el Juzgado de Distrito núm. 17 de Madrid, sito en la calle de María de Molina, núm. 42, quinto, el próximo día 17 de diciembre, a las diez horas, para asistir a la celebración del oportuno juicio seguido a virtud de denunciante, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—11.501)

JUZGADO NUMERO 18

En el juicio de faltas seguido por malos tratos y amenazas, con el núm. 1.529 de 1980, contra José Romero Cambra, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, el día 19 de diciembre, a las diez y treinta horas del mismo, a cuyo acto se cita a Ana María Cano Martín, domiciliada últimamente en la calle de Alfaraz, núm. 3, bajo izquierda, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—11.766)

En el juicio de faltas seguido por daños y malos tratos, con el núm. 1.229 de 1980, contra Florencio Buquerín Gutiérrez, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, el día 19 de diciembre, a las diez y quince horas del mismo, a cuyo acto se cita a Florencio Buquerín Gutiérrez, domiciliado últimamente en la calle del Capitán Blanco Argibay, núm. 3, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—11.504)

En el juicio de faltas seguido por lesiones en riña, con el número 1.443 de 1980, contra José Luis Carlevaro Díaz y Manuel Rodríguez Fernández, se ha acordado en providencia la celebración del

reguladores mencionados calculados conforme a lo dispuesto por el artículo segundo de la Orden ministerial de 11 de abril de 1977 y acomodados el primero de ellos al coeficiente retributivo 1,7 del Decreto 7/1973 y normas complementarias del mismo, más doce trienios no acumulativos al 7 por 100 y dos pagas extraordinarias y el segundo al grado retributivo 10 de la Ley 108/63 y Decreto 3215/69, más siete quinquenios al 10 por 100 y dos pagas extraordinarias.

PRESUPUESTOS

1.873. Quedar enterada de que, con ocasión de la preceptiva publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Madrid número 270, de fecha 13 de noviembre de 1978, del anuncio de habilitación y suplemento de crédito en el Presupuesto ordinario de la Corporación, por un importe total de 33.910.000 pesetas, no se ha presentado reclamación alguna y, por consiguiente, declarar la vigencia de la referida modificación de créditos, que fué aprobada por la Corporación en sesión ordinaria del día 26 de octubre de 1978.

1.874. Quedar enterada de que, con ocasión de la preceptiva publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Madrid número 270, de fecha 13 de noviembre de 1978, del anuncio de suplemento de crédito en el Presupuesto especial de la Ciudad Social de Ancianos "Francisco Franco" de Arganda del Rey, por un importe total de 9.950.000 pesetas, no se ha presentado reclamación alguna y, por consiguiente, declarar la vigencia de la referida modificación de créditos, que fué aprobada por la Corporación en sesión ordinaria del día 26 de octubre de 1978.

1.875. Quedar enterada de que, con ocasión de la preceptiva publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Madrid número 274, de fecha 17 de noviembre de 1978, del anuncio de habilitación y suplemento de crédito en el Presupuesto especial del Colegio Provincial San-Fernando, por un importe total de 14.216.169 pesetas, no se ha presentado reclamación alguna y, por consiguiente, declarar la vigencia de la referida modificación de créditos, que fué aprobada por la Corporación en sesión ordinaria del día 26 de octubre de 1978.

1.876. Quedar enterada de que, con ocasión de la preceptiva publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Madrid número 275, de fecha 18 de noviembre de 1978, del anuncio de suplemento de crédito en el Presupuesto especial de la Ciudad Social de Ancianos "Francisco Franco" de la carretera de Colmenar, por un importe total de 5.881.029 pesetas, no se ha presentado reclamación alguna y, por consiguiente, declarar la vigencia de la referida modificación de créditos, que fué aprobada por la Corporación en sesión ordinaria del día 26 de octubre de 1978.

título 117.1.4 del texto articulado de la ley de Bases del Estatuto de Régimen Local, a la firma "Esquitino Martínez, S. A." los muebles y enseres necesarios para el montaje de una Biblioteca Pública Municipal en la localidad de Villaviciosa de Odón, por un importe total de 326.957 pesetas, cantidad que se declara de abono con cargo a la partida 97 del vigente Presupuesto de Gastos de la Corporación, según informe de la Intervención General de Fondos.

1.864. Adquirir directamente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1201/1978, de 2 de junio, en relación con el artículo 117.1.4 del texto articulado parcial de la ley de Bases del Estatuto de Régimen Local, a la firma "Martín Sánchez" el menaje para el servicio de cafetería situada en un edificio anexo al Castillo de Manzanares el Real, por un importe total de 609.540 pesetas, cantidad que se hará efectiva con cargo a la partida 97 del vigente Presupuesto de Gastos de la Corporación, según informe de la Intervención General de Fondos.

Gobierno Interior y de Compras y Enajenaciones

1.865. Señalar el día 25 del próximo mes de enero para que la Corporación celebre su sesión ordinaria mensual.

Hacienda y Economía

CLASES PASIVAS

1.866. Asignar al Profesor-Médico de la Beneficencia Provincial don José Gómez Orbaneja, jubilado en sesión de 30 de noviembre de 1978, por cumplir la edad reglamentaria de setenta años el día 9 de diciembre de 1978, la pensión, redondeada en pesetas, de 810.336 anuales, con efectos de 1.º de enero de 1979, día primero del mes siguiente al en que se produce su cese por jubilación. Dicha cantidad, por serle de aplicación al citado funcionario el Real Decreto 3046/77, de 6 de junio de 1978, está formada por pesetas 563.712 de pensión básica y por 246.624 pesetas de mejora de pensión, 80 y 35 por 100, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50 y 85 de los Estatutos Mutuales, de un regulador cifrado en 704.640 pesetas, integrado por 408.000 pesetas de sueldo base, pesetas 264.000 de once trienios y 32.640 pesetas de grado, cantidades éstas correspondientes al nivel de proporcionalidad 10.

1.867. Asignar a doña Jesusa Gómez Sagredo, funcionaria del Subgrupo de Administrativos del Cuerpo de Administración General, jubilada

oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, el día 19 de diciembre, a las diez treinta horas del mismo, a cuyo acto se cita a Refca Mazal Carlevaro y José Luis Carlevaro Díaz, domiciliados últimamente en la calle de Relatores, núm. 3 (pensión "Diana"), para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—11.505)

JUZGADO NUMERO 19

Romeo (Susana), extranjera, titular del vehículo LE-37.506, que estuvo domiciliada en la calle de Félix Boix, núm. 9, y hoy en ignorado paradero, comparecerá el próximo día 17 de diciembre, a las nueve de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado de Distrito número 19 de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y daños en accidente de circulación, bajo el número 1.460 de 1980, debiendo venir provista de cuantos medio de prueba intente valerse.

(B.—11.862)

Díaz Bonifaz (Víctor Hugo), nacido en Cajamarca el 15 de febrero de 1938, hijo de Julio César y de Fausta, soltero, cafetero, con domicilio en Villajardín, calle de Los Rosales, manzana W, lote número 34 (Perú); Ayquipa Necochea (Octavio René), nacido en Lima el 20 de noviembre de 1954, hijo de Víctor y de Lorisa, estudiante, vecino de Lima, calle de San Agustín, 731, y Ramírez Benavidez (José Antonio), calle de San Agustín, 788, de Surquillo (Perú), comparecerán el próximo día 17 de diciembre, a las nueve treinta de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado de Distrito número 19 de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, bajo el núm. 1.874 de 1980, debiendo venir provistos de cuantos medios de prueba intenten valerse.

(B.—11.506)

JUZGADO NUMERO 20

El señor Juez ha acordado citar a Mohamed Tagal Din y Samuel Kehela Sana, para que el día 19 de diciembre, a las diez treinta horas, comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, al objeto de celebrar el juicio de faltas núm. 1.258 de 1980, por daños.

(B.—11.508)

El señor Juez ha acordado citar a Anne Garrido, para que el día 19 de diciembre, a las diez horas, comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, al objeto de celebrar el juicio de faltas núm. 813 de 1980, por lesiones y daños en accidente de circulación.

(B.—11.443)

El señor Juez ha acordado citar a Antonio Ruiz Fernández, para que el día 19 de diciembre, a las once horas, comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, al objeto de celebrar el juicio de faltas núm. 1.384 de 1980, por hurto.

(B.—11.572)

El señor Juez ha acordado citar a Pedro Bugallal Ortiz, para que el día 19 de diciembre, a las once horas, comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, al objeto de celebrar el juicio de faltas núm. 1.830 de 1978, por lesiones y daños.

(B.—11.864)

El señor Juez ha acordado citar a Miguel Aldo Domínguez, para que el día 19 de diciembre, a las once horas, comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, al objeto de celebrar el juicio de faltas núm. 1.837 de 1980, por orden público.

(B.—11.865)

JUZGADO NUMERO 23

En el juicio de faltas núm. 1.331 de 1980, que se sigue por daños, en que es denunciado Luis Dorado, en paradero desconocido, se cita por medio de la presente al antes referido, a fin de que comparezca a la vista señalada para el día 19 de diciembre y hora de las diez treinta con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—11.327)

En el juicio de faltas núm. 1.498 de 1980, que se sigue por daños, en que es denunciado Juan Rodríguez Jiménez, en paradero desconocido, se cita por medio de la presente al antes referido, a fin de que comparezca a la vista señalada para el día 19 de diciembre y hora de las diez con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—11.328)

En el juicio de faltas número 778 de 1980, que se sigue por daños imprudencia, en que es denunciado Constancio Arias Arias, en paradero desconocido, se cita por medio de la presente al antes referido, a fin de que comparezca a la vista señalada para el día 19 de diciembre y hora de las diez con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—11.329)

En el juicio de faltas núm. 1.596 de 1980, que se sigue por daños, en que es denunciado Miguel de la Peña, en paradero desconocido, se cita por medio de la presente al antes referido, a fin de que comparezca a la vista señalada para el día 19 de diciembre y hora de las diez con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—11.330)

GUADALAJARA

En los autos de juicio de faltas número 129 de 1980, que se tramitan en este Juzgado, por daños a la propiedad, entre Joaquín Porcel Amador, como conductor

del vehículo; perjudicado, Manuel Cervera Saiz, y el R. C. S. Jaime Sanz García, el señor don Longinos Gómez Herrero, Juez de Distrito, titular de este Juzgado, en providencia ha acordado tener lugar el referido juicio el día 11 de diciembre del actual año, a las once cuarenta y cinco horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia.

En virtud de lo anteriormente, por el presente se cita a Jaime Sanz García para que comparezca en este Juzgado el día y hora antes mencionados, a fin de asistir al referido juicio, debiendo concurrir provisto de las pruebas de que intente valerse a justificar su derecho.

(G. C.—9.968)

(B.—10.602)

GRANADA

De orden del señor Juez de Distrito de este Juzgado, dictada por resolución, se cita a Eusebio Peralta Mendoza, considerando como último domicilio la calle del Mochuelo, núm. 3, y actualmente en ignorado paradero, en la Sala de audiencia de este Juzgado, el día 16 de diciembre y hora de las diez cincuenta, a la celebración del juicio de faltas que se sigue sobre coacciones y amenazas, viniendo acompañado de los testigos y pruebas de que intente valerse.

(G. C.—10.111)

(B.—10.705)

ALMERIA

Por la presente se cita a Eugenio Avila Iñigo, mayor de edad, casado, vecino de Madrid, con domicilio últimamente en la calle de Alenza, núm. 30, y a Otilia Sánchez Marín, mayor de edad, esposa del anterior, con igual domicilio últimamente, hoy en ignorado paradero, ambos, para que comparezcan el día 16 de diciembre, a las diez treinta horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, al objeto de asistir como denunciado y responsable civil subsidiario al juicio de faltas núm. 1.393 de 1979, sobre lesiones y daños (A. C.), haciéndoles saber concurrir asistidos de los medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—10.417)

(B.—11.038)

en sesión de 30 de noviembre de 1978, por cumplir la edad reglamentaria de setenta años el día 24 de diciembre de 1978, la pensión, redondeada en pesetas, de 667.734 anuales, con efectos de 1.º de enero de 1979, día primero del mes siguiente al en que se produce su cese por jubilación. Dicha cantidad, por serle de aplicación a la citada funcionaria el Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, y Ordenes ministeriales de 24 de enero y 15 de junio de 1978, está formada por 384.307,20 pesetas de pensión básica y por 283.426,56 pesetas de mejora de pensión, 80 y 59 por 100, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50 y 85 de los Estatutos Mutuales, de un regulador de 480.384 pesetas, integrado por 244.800 pesetas de sueldo base, 216.000 pesetas de quince trienios y 19.584 pesetas de grado, cantidades éstas correspondientes al nivel de proporcionalidad 6.

1.868. Asignar a doña Joaquina Royo Ramírez, funcionaria del Subgrupo de Administrativos del Cuerpo de Administración General, jubilada en sesión de 30 de noviembre de 1978, por cumplir la edad reglamentaria de setenta años el día 11 de diciembre de 1978, la pensión, redondeada en pesetas, de 667.734 anuales, con efectos de 1.º de enero de 1978, día primero del mes siguiente al en que se produce su cese por jubilación. Dicha cantidad, por serle de aplicación a la citada funcionaria el Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, y Ordenes ministeriales de 24 de enero y 15 de junio de 1978, está formada por 384.307,20 pesetas de pensión básica y por 283.426,56 pesetas de mejora de pensión, 80 y 59 por 100, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50 y 85 de los Estatutos Mutuales de un regulador de 480.384 pesetas, integrado por 244.800 pesetas de sueldo base, 216.000 pesetas de quince trienios y 19.584 pesetas de grado, cantidades éstas correspondientes al nivel de proporcionalidad 6.

1.869. Asignar a doña María Santos García, viuda del que fue Ayudante del Servicio Forestal de la Corporación, don Luis Peña Serrano, jubilado voluntario con efectos de primero de marzo de 1968, la pensión, redondeada en pesetas, de 137.258 anuales, con efectos de 28 de octubre de 1978, fecha siguiente a la del fallecimiento del causante. Dicha cantidad, por estar el citado funcionario acogido al Régimen de derechos adquiridos con anterioridad a la Ley 108/63, está formada por 103.786,75 pesetas, 70 por 100 del haber regulador del causante, como pensión base y por 33.471,22 pesetas de dos quinquenios pasivos consolidados por el causante en primero de marzo de 1973 y primero de marzo de 1978, y reconocidos en virtud de acuerdo de 25 de junio de 1959, entendiéndose que la interesada consolidará el tercer quinquenio pasivo en primero de marzo de 1983 y que el haber

regulador, igual a 148.266,79 pesetas, se halla integrado por 23.500 pesetas de sueldo base, 48.386,94 pesetas de ocho quinquenios al 15 por 100, 7.188,69 pesetas de premio remuneratorio, 19.768,90 pesetas, de cuatro pagas extraordinarias y 49.422,26 pesetas, 50 por 100 de la suma de los conceptos anteriores, por aplicación de acuerdos de 27 de febrero de 1945 y 31 de diciembre de 1948.

1.870. Asignar a doña Pilar Moratilla Morón, hija del que fue Peón Caminero de Vías y Obras provinciales don Gregorio Moratilla Mariscal, la pensión, redondeada en pesetas, de 57.722 anuales, con efectos de 9 de noviembre de 1978, día siguiente al del fallecimiento de su madre, doña Martina Morón Hernández, titular hasta entonces de la correspondiente pensión de viudedad. Dicha cantidad, por ser de aplicación a este caso la reglamentación interna de la Diputación, está formada por 38.481,31 pesetas de pensión base, 62 por 100 del haber regulador, y por 19.240,69 pesetas de tres quinquenios pasivos consolidados por la anterior titular de la pensión y computables a la interesada en cumplimiento de acuerdo de 25 de junio de 1959, siendo el haber regulador igual a 62.066,63 pesetas, cifra integrada por 13.000 pesetas de sueldo base, 14.000 pesetas de retribución complementaria, 26.199,77 pesetas de siete quinquenios acumulativos al 10 por 100 y 8.866,66 pesetas de dos pagas extraordinarias, según la actualización efectuada por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local en la pensión del causante.

1.871. Quedar enterada de resolución de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 16 de noviembre de 1978, por la que se asigna a doña Amparo Sol Beltrán, huérfana del que fue jefe de Almacén de la Beneficencia Provincial, jubilado, don Manuel Sol Sánchez, un subsidio de orfandad en cuantía de 72.000 pesetas anuales, mínimo establecido por Orden ministerial de 15 de junio de 1978, con efectos de 1 de julio de 1978, día primero del mes siguiente al de fallecimiento del causante.

1.872. Quedar enterada de resolución de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local por la que se actualiza la pensión de viudedad de doña Manuela Esteban Guerra, elevándola de 114.215 pesetas anuales a 158.207 pesetas anuales, con efectos de 1 de septiembre de 1977, según la propia resolución y quedando sujeta al régimen general mutuo con pérdida de los derechos adquiridos a los que se hallaba acogida. La nueva cantidad se halla formada por 125.161,62 pesetas de pensión básica, integrada a su vez por 91.358,85 pesetas, 40 por 100 de un regulador de 228.397,12 pesetas y 33.802,77 pesetas, 1,37 de la cantidad anterior según lo dispuesto por Orden ministerial de 15 de junio de 1978 y por 33.045,37 pesetas de mejora de pensión, 22,5 por 100 de un regulador de 146.868,31 pesetas; estando los

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

(Continuación)

Relación de contribuyentes por el concepto de URBANA - EJERCICIO IMPLANTACION.

Juan Pérez. — Doctor Maraño, 7. Ribatejada. — 1978. — 301.050 pesetas. — 12.042 pesetas. — 12.042 pesetas. — 12.042 pesetas. — 3.612 pesetas. — 170809.

Hdos. de Garrido Pérez. — Del Pino, número 1. Ribatejada. — 1978. — 179.550 pesetas. — 7.182 pesetas. — 7.182 pesetas. — 7.182 pesetas. — 2.154 pesetas. — 170822.

Eperanza Cahamano. — Del Pino, 2. Ribatejada. — 1978. — 1.095.015 pesetas. — 43.800 pesetas. — 30.660 pesetas. — 30.660 pesetas. — 9.198 pesetas. — 170823.

Muro Luengo, Sara. — Del Pino, 3. Ribatejada. — 1978. — 639.100 pesetas. — 25.564 pesetas. — 17.895 pesetas. — 17.895 pesetas. — 5.368 pesetas. — 170824.

Pedro Guevara. — Del Pino, 6. Ribatejada. — 1978. — 352.980 pesetas. — 14.119 pesetas. — 14.119 pesetas. — 14.119 pesetas. — 4.235 pesetas. — 170827.

Antonio Segura Lozano. — Del Pino, número 8. Ribatejada. — 1978. — 244.350 pesetas. — 9.774 pesetas. — 9.774 pesetas. — 9.774 pesetas. — 2.932 pesetas. — 170829.

Lucio Lavirgen Eras. — Del Pino, 9. Ribatejada. — 1978. — 350.640 pesetas. — 14.025 pesetas. — 14.025 pesetas. — 14.025 pesetas. — 4.207 pesetas. — 170830.

Pedro Valdés. — Tr. Traslascasas, 1. Ribatejada. — 1978. — 137.880 pesetas. — 5.515 pesetas. — 5.515 pesetas. — 5.515 pesetas. — 1.654 pesetas. — 170835.

Carmen Rojo. — Tr. Traslascasas, 3. Ribatejada. — 1978. — 119.160 pesetas. — 4.766 pesetas. — 4.766 pesetas. — 4.766 pesetas. — 1.429 pesetas. — 170837.

Luis Rueda Miruri. — Tr. Traslascasas, número 4. Ribatejada. — 1978. — 139.320 pesetas. — 5.572 pesetas. — 5.572 pesetas. — 5.572 pesetas. — 1.672 pesetas. — 170838.

Carmen Capdevilla Soly. — Tr. Traslascasas, 6. Ribatejada. — 1978. — 122.760 pesetas. — 4.910 pesetas. — 4.910 pesetas. — 4.910 pesetas. — 1.474 pesetas. — 170840.

Hdo. Garrido Pérez. — Arces, 1. Ribatejada. — 1974. — 181.575 pesetas. — 7.263 pesetas. — 7.263 pesetas. — 7.263 pesetas. — 2.178 pesetas. — 170860.

José M. González Martín. — Arces, 2. Ribatejada. — 1978. — 302.175 pesetas. — 12.087 pesetas. — 12.087 pesetas. — 12.087 pesetas. — 3.625 pesetas. — 170861.

Mariano de Lucas Rubio. — Arces, 3. Ribatejada. — 1978. — 457.080 pesetas. — 18.283 pesetas. — 12.798 pesetas. — 12.798 pesetas. — 3.839 pesetas. — 170862.

Hdos. de Eloy Hernando. — Arces, 4. Ribatejada. — 1978. — 630.405 pesetas. — 25.216 pesetas. — 17.651 pesetas. — 17.651 pesetas. — 5.296 pesetas. — 170863.

Carmen Rojo. — Arces, 6. Ribatejada. — 1978. — 688.365 pesetas. — 27.534 pesetas. — 27.534 pesetas. — 27.534 pesetas. — 8.260 pesetas. — 170865.

Beatriz Iarduya Alarguns. — Santos, número 1. Ribatejada. — 1978. — 590.400 pesetas. — 23.616 pesetas. — 23.616 pesetas. — 23.616 pesetas. — 7.084 pesetas. — 170884.

Emilio Mesa Díaz. — Santos, 4. Ribatejada. — 1978. — 302.850 pesetas. — 12.114 pesetas. — 12.114 pesetas. — 12.114 pesetas. — 3.634 pesetas. — 170886.

Juan Ramón Morales D. L. St. — Santos, 6. Ribatejada. — 1978. — 145.800 pesetas. — 5.832 pesetas. — 5.832 pesetas. — 5.832 pesetas. — 1.750 pesetas. — 170887.

Felipe Segura Herbas. — Santos, 8. Ribatejada. — 1978. — 437.425 pesetas. — 17.497 pesetas. — 12.248 pesetas. — 12.248 pesetas. — 3.673 pesetas. — 170888.

tas. — 12.248 pesetas. — 3.673 pesetas. — 170888.

Jesús Aguirre Campo. — Santos, 10. Ribatejada. — 1978. — 772.200 pesetas. — 30.888 pesetas. — 30.888 pesetas. — 30.888 pesetas. — 9.265 pesetas. — 170889.

Francisco Gutiérrez Domin. — Santos, 14. Ribatejada. — 1978. — 162.675 pesetas. — 6.507 pesetas. — 6.507 pesetas. — 6.507 pesetas. — 1.951 pesetas. — 170891.

José Lobo. — Tv. Pinar, 1. Ribatejada. — 1978. — 564.902 pesetas. — 22.596 pesetas. — 15.817 pesetas. — 15.817 pesetas. — 4.745 pesetas. — 170892.

Vicente Ortega Fernández. — Ur. Molinos, 25. Ribatejada. — 1978. — 360.540 pesetas. — 14.421 pesetas. — 14.421 pesetas. — 14.421 pesetas. — 4.326 pesetas. — 170926.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, a 3 de octubre de 1979.—El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—4.432)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlos por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, Sección de Imposición sobre la Renta de las Personas Físicas, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días hábiles, respectivamente.

Tercero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponer los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índices, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Territorial Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de esta provincia. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de las cuotas correspondientes, no interrumpiendo, por tanto, los plazos consignados para realizar el ingreso.

Cuarto. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación

del presente anuncio en este BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.039 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL (MEDICOS).

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1979. — NUMERO DE REFERENCIA

Colino Corral Félix. — Camino Vinateros, 91. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8767.

Collantes Puertas, Pedro. — Colegio Mayor Santo Tomás de Aquino (Ciudad Universitaria). — 1974. — 1.344 pesetas. — N8768.

Conde López, Valentín. — Isaac Peral, núm. 50. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8769.

Correa Torres, José María. — Regimiento Automovilístico (Canillejas). — 1974. — 1.344 pesetas. — N8770.

Cuadrado Conejo, José. — Sánchez Preciado, 22. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8771.

Cudas Saniblanca, José L. — Marqués de Urquijo, 45. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8773.

Dios Vega, José Luis de. — Avenida de Monforte de Lemos, 137. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8776.

Fermín Guriel, Luis Alexis. — Doctor Fleming, 44. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8781.

Fernández-Corugedo Pérez, Antonio. — Paseo de La Habana, 40. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8785.

Fernández-Iruegas Armiñán, José Manuel. — Paseo de La Habana, 40. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8786.

Fraile Gómez, Bernabé. — Virgen del Coro, 10. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8791.

Fuente Tobado, José Manuel. — Martín de los Heros, 70. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8794.

Galbán Sintés, Manuel. — San Magín, número 21. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8795.

Galicia Hernán, Manuel. — Sancho Dávila, 28. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8796.

Gálvez Acero, Gregorio. — Parque de la Colina, 16. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8797.

Gallo Fernández, Félix. — Illescas, número 48. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8799.

García Moreno, Angel E. — Galileo, número 67. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8806.

García Olbes, Alicia. — Tórtola, número 11. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8807.

Giménez Rlodán, Santiago. — Illescas, número 147. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8813.

González Maté, Alfredo. — Claudio Coello, 122. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8819.

González Trejo, José Gregorio. — Isaac Peral, 48. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8821.

Gonzalo Medrano, María Teresa. — Doctor Santero, 14. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8822.

Granda y Franco, Enrique Benicio. — Madre Selva, 4. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8823.

Hernández Lis, Gerardo. — Paseo de la Florida, 35. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8825.

Hernández López, Antonio. — Carmen Bordú, 8. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8826.

Hoyo y Arroyo, María Luisa del. — Dodseto Lafuente, 61. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8828.

Jiménez Herráez, María del Carmen. — General Pardiñas, 20. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8832.

Jiménez Vázquez, Pedro A. — Olimpio López, torre 1-42. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8834.

Laborda Cuartero, Severiano. — Fernán González, 52. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8837.

Laher Montoya, Elena. — Fundadores, número 10. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8838.

Lara Yotti, Lorenzo. — General Mola, número 202. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8841.

Lezcano Alvarez, Gonzalo. — Avenida del Doctor Federico Rubio y Gali,

número 33. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8843.

López Calvo, Angel. — Ferraz, número 39. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8845.

López Rubio Tranioso, José Luis. — Meléndez Valdés, 59. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8851.

Lozano Olivares, Alvaro. — General Mola, sin número. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8852.

Lucas Valdez, María del Milagro de. — Marapozuelos, 1. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8854.

Magdaleno Arroyo, Tomás. — Ernestina Manuel de Villena, 5. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8857.

Mariscal Sistiaga, Francisco. — Arquitecto Gaudí, 5. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8860.

Martín Bravo, Eugenio Agustín. — Jaime Vera, 2. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8862.

Martínez Alzamora, Fernando. — Mesón de Paredes, 14. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8864.

Martínez Barona Garavito, Fernando. — General Goded, 17. — 1974. — 693 pesetas. — N8865.

Martínez Durán, Francisco. — José Ortega y Gasset, 60. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8866.

Martínez García, F. Javier. — Instituto Nacional del Cáncer (Ciudad Universitaria). — 1974. — 550 pesetas. — N8868.

Mendoza Feijóo, José Carlos. — Núñez de Balboa, 115. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8872.

Miguel Viñaras, José María de. — Avenida de Menéndez Pelayo, 138. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8874.

Olarán Abaunza, María del Pilar. — Marqués de Urquijo, 24. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8885.

Ordóñez Parra, José María. — Lope de Rueda, 43. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8886.

Orduña Díez, Fernando. — Paseo de San Illán, 18. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8887.

Ortega Molina, Carlos. — Amparo número 97. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8888.

Pastro Felú, Francisco. — Castillo de Simancas, 12. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8895.

Pérez Marín, Carlos. — Bretón de los Herreros, 45. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8899.

Pérez Priego, Isidoro. — Villanueva, número 19. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8903.

Puig García, Vicente. — Lagasca, números 67-68. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8908.

Ramos González, Luis. — Inocencio Fernández, 29. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8909.

Remacha Muñoz, Manuel. — Pez Austral, núm. 12. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8910.

Revilla Ibáñez, Juan José. — Canencia, núm. 23. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8913.

Reviriego Monforte, Daniel. — Elvira, núm. 3. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8914.

Robles Gómez, Enrique. — Avenida de Reina Victoria, 21. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8916.

Rodríguez Creixems, Marta. — Hermanos Miralles, sin número. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8918.

Rodríguez Eyre, José Luis. — Cartagena, núm. 1. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8920.

Rodríguez Lizandra González, Federico. — Agustín Morán, 5. — 1974. — 1.108 pesetas. — N8921.

Rodríguez del Val, José María. — Cea Bermúdez, 51. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8922.

Romero Nieto, Eduardo. — Ibiza, número 21. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8923.

Rozas de Aldana, José Luis. — Prádena del Rincón, 9. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8924.

Rueda Olmedo, Fernando. — Serno, número 70. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8925.

Ruiz Andreu, Saturnino. — Avenida Ciudad de Barcelona, 93. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8926.

- Ruiz García, Fernando. — Sancho Dávila, núm. 5. — 1974. — 1.344 pesetas. N8927.
- Ruiz Moyano Balmaseda, Julián. — Carrtera de Francia, 20. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8928.
- Samaniego Rodríguez, Fernando. — Melchor Fernández Almagro, 8. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8930.
- Sánchez Sagrado, Luis. — Avenida del Mediterráneo, 56. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8935.
- Santos Rodríguez, Ignacio. — Oxígeno, núm. 17. — 1974. — 1.344 pesetas. N8937.
- Sanz Esteban, Juan. — Esteban Mora, número 49. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8938.
- Sanz Torres, José. — San Isidro Labrador, 13. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8942.
- Schop Manduley, Eduardo J. — Francisco Silvela, 87. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8943.
- Sopesen Marín, José Luis. — Ciudad de los Angeles, bloque 112. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8945.
- Torres Torres, Gerardo. — Almansa, número 76. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8950.
- Vallejo Salazar, Gabriel. — Virgen de Lourdes, 20. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8953.
- Vázquez Jiménez, Inocencio R. — Hernani, núm. 12. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8956.
- Yáñez Sáez, Rosa María. — Vergara, número 8. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8959.
- Zamorano Zamorano, Antonio. — Colonia Occidente, bloque 5. — 1974. — 1.344 pesetas. — N8961.
- Abad Toribio, Jaime. — General Yagüe, número 17. — 1974. — 84 pesetas. N8962.
- Acosta Felipe, Pedro Ricardo. — Avenida de Oporto, 6. — 1974. — 84 pesetas. — N8963.
- Aguado Borruoy, José María. — Arias Montano, núm. 6. — 1974. — 84 pesetas. — N8965.
- Alarcón Zamora, Antonio. — Cea Bermúdez, núm. 56. — 1974. — 84 pesetas. N8968.
- Albert Luque, Juan. — San Gerardo, número 23. — 1974. — 84 pesetas. — N8969.
- Alonso Franco, Cayetano. — Rafael Salgado, 9. — 1974. — 84 pesetas. — N8973.
- Alvarez Machín, Natividad. — Marcos Ortega, torre 1. — 1974. — 84 pesetas. N8982.
- Alvarez Rodríguez, Ismael. — Avenida Donostiarra, 23. — 1974. — 84 pesetas. — N8983.
- Alvarez Sierra, José. — Fernando el Católico, 4. — 1974. — 84 pesetas. — N8984.
- Amaya Pombo, Carlos. — Avenida del Doctor Federico Rubio y Galí, 129. — 1974. — 84 pesetas. — N8985.
- Anderiz Cebrián, Alfonso. — General Mola, 24. — 1974. — 84 pesetas. — N8990.
- Aparicio Bustos, José Luis. — Vallehermoso, núm. 30. — 1974. — 84 pesetas. — N8993.
- Apón Juicahualca, Mario Augusto. — Menorca, 4. — 1974. — 84 pesetas. — N8996.
- Aranda Arcas, José Luis. — Mesón de Paredes, 2. — 1974. — 84 pesetas. — N8997.
- Arenas Mirave, Juan Ignacio. — Juan Vigón, 17. — 1974. — 84 pesetas. — N9002.
- Arfsten Von Der Heydt, Eike. — Raimundo Fernández Villaverde, 60. — 1974. — 84 pesetas. — N9003.
- Arrojo de Miguel, Andrés. — José Fernández Cuevas, 4. — 1974. — 84 pesetas. — N9008.
- Azenjo Rodríguez, Elvira. — Ponzano, núm. 66. — 1974. — 84 pesetas. — N9009.
- Ayala la Rosa, Jorge. — Fernández de los Ríos, 27. — 1974. — 84 pesetas. N9011.
- Balda Medrano, Ignacio E. — Caño, número 29. — 1974. — 84 pesetas. — N9014.
- Barajas San Segundo, Manuel. — Corazón de María, 66. — 1974. — 84 pesetas. — N9016.
- Barquero de Dios, Julio. — Ibiza, número 50. — 1974. — 84 pesetas. — N9020.
- Bedi, Indurjit. — Fernández de los Ríos, núm. 88. — 1974. — 84 pesetas. — N9023.
- Beltrán Llera, Ernesto. — Meléndez Valdés, 44. — 1974. — 84 pesetas. — N9024.
- Berguer Sáenz, Alberto. — Doctor Fleming, 35. — 1974. — 84 pesetas. — N9025.
- Bernabéu Morón, José María. — Zabalera, 7. — 1974. — 84 pesetas. — N9027.
- Bezoz Capelastegui, Juan. — Bergantín, núm. 7. — 1974. — 84 pesetas. — N9031.
- Blanco Perrín, Angela. — Hermanos Miralles, 41. — 1974. — 84 pesetas. — N9033.
- Blanco Pozo, Agustín. — Marqués de Urquiza, 2. — 1974. — 84 pesetas. — N9034.
- Blázquez Sánchez, Juan. — Azor, número 17. — 1974. — 84 pesetas. — N9035.
- Botija Botija, Joaquín. — Amós Escalante, núm. 13. — 1974. — 84 pesetas. — N9038.
- Buencuerpo Ruiz, Jerónimo. — Juan Antón, 8. — 1974. — 84 pesetas. — N9039.
- Cabeza Alvarez, Pedro. — Maudes, número 8. — 1974. — 84 pesetas. — N9044.
- Cairo Luna, Enrique. — Hermanos Gómez, núm. 34. — 1974. — 84 pesetas. — N9046.
- Calve Pérez, Alfonso. — Duque de Sesto, núm. 15. — 1974. — 84 pesetas. N9047.
- Cantero Perón, José. — Alcalde Sáinz de Baranda, 67. — 1974. — 84 pesetas. N9049.
- Carretón Pérez, Luis. — Romero Robledo, núm. 20. — 1974. — 84 pesetas. N9052.
- Casas Muñio, Roberto. — Avenida de Reina Victoria, 24. — 1974. — 84 pesetas. — N9055.
- Castaño Llaneza, José Carlos. — Mariano Fernández, 6. — 1974. — 84 pesetas. — N9057.
- Castro Beiras, Alfonso. — Justiniانو, núm. 10-3. — 1974. — 84 pesetas. — N9058.
- Castro Gómez, José María. — Artesa del Segre, 18. — 1974. — 84 pesetas. — N9060.
- Cebrián Blanco, José Francisco. — Flora, núm. 4. — 1974. — 84 pesetas. — N9061.
- Cerdán Miguel, Francisco Javier. — Cea Bermúdez, 17. — 1974. — 84 pesetas. — N9062.
- Cidón Tamargo, María del Carmen. — Cadarso, 5. — 1974. — 84 pesetas. — N9065.
- Collado Cantero, Antonio. — Narciso Serra, 13. — 1974. — 84 pesetas. — N9066.
- Corrales Bueno, José Ignacio. — Doctor Gómez Ulla, 20. — 1974. — 84 pesetas. — N9069.
- Crespo Gutiérrez, Dacio. — Fernán González, 65. — 1974. — 84 pesetas. — N9072.
- Crespo Minayo, Zoilo. — Alcalá, número 385. — 1974. — 84 pesetas. — N9073.
- Cubero Royo, María Teresa. — Edificio Manhattan (Canillas). — 1974. — 84 pesetas. — N9077.
- Cuesta Macho, Conrado Santos. — Quintiliano, 8. — 1974. — 84 pesetas. — N9080.
- Dehesa García, Emilio. — Avenida del General Perón, 25. — 1974. — 84 pesetas. — N9083.
- Desviat Muñoz, Manuel. — María Auxiliadora, 1. — 1974. — 84 pesetas. — N9086.
- Díaz González, Manuel. — General Mola, núm. 91. — 1974. — 84 pesetas. N9088.
- Díez Navarro, Andrés. — Plaza de Almuñécar, 3. — 1974. — 84 pesetas. — N9090.
- Domínguez Cámara, José Ramón. — Orense, 8. — 1974. — 84 pesetas. — N9093.
- Durand Scott, Guy. — Avenida de Filipinas, 36. — 1974. — 84 pesetas. — N9097.
- Esaño Quero, Antonio. — Hospital Clínico San Carlos. — 1974. — 84 pesetas. — N9101.
- Escorihuela Esteban, Ricardo. — Valderribas, 17. — 1974. — 84 pesetas. — N9102.
- Espelta Vela, Francisco Javier. — Emilio Ortuño, 35. — 1974. — 84 pesetas. — N9103.
- Estévez Zancajo, José Luis. — Francisco García, 13. — 1974. — 84 pesetas. — N9106.
- Fayez Manfona, Youssef. — San Marcos, núm. 26. — 1974. — 84 pesetas. N9110.
- Félico Fernandes, Claudio. — Azcona, núm. 13. — 1974. — 84 pesetas. — N9111.
- Fernández Borrella Carrión, José Luis. — Avenida del Generalísimo, 34. — 1974. — 84 pesetas. — N9113.
- Fernandes Gilino, Luis María. — Luis Esteban, 2. — 1974. — 84 pesetas. — N9118.
- Fernández González, Fernando. — Agustín Querol, 4. — 1974. — 84 pesetas. — N9119.
- Fernández Medinacriado, Vicente. — Plaza de la Beata María Ana de Jesús, número 3. — 1974. — 84 pesetas. — N9121.
- Fernández Sáiz, Ramón. — Hortaleza, número 9. — 1974. — 84 pesetas. — N9125.
- Fernández Valencia, Venancio. — Bien-cinto, núm. 19. — 1974. — 84 pesetas. N9126.
- Figueroa Andollo, José Manuel. — Eduardo Aunós, 15. — 1974. — 84 pesetas. — N9127.
- Flórez Pérez, Francisco. — María Auxiliadora, 5. — 1974. — 84 pesetas. — N9130.
- Franco García, Cástor. — Alvarez, número 27. — 1974. — 84 pesetas. — N9134.
- Galparsoro Labayen, Lucía. — Isaac Peral, 60. — 1974. — 84 pesetas. — N9140.
- Galván Fradejas, Joaquín. — Paseo de Extremadura, 254. — 1974. — 84 pesetas. — N9141.
- García Castilla, José María. — Alonso Cano, 65. — 1974. — 84 pesetas. — N9148.
- García de Ceca Pastor, Alfonso. — Vallehermoso, 98. — 1974. — 84 pesetas. — N9149.
- García Cimadevilla, Gloria. — Gandía, número 8. — 1974. — 84 pesetas. — N9151.
- García Damas Macho, Carlos. — Bravo Murillo, 18. — 1974. — 84 pesetas. — N9152.
- García Domínguez y López, Pedro. — Vizcaya, 4. — 1974. — 84 pesetas. — N9157.
- García Guerra, Manuel. — Fernández de los Ríos, 58. — 1974. — 84 pesetas. N9157.
- García Herrera, José Luis. — Sotomayor, núm. 4. — 1974. — 84 pesetas. — N9158.
- García Pérez, Jesús. — Azpa, 28. — 1974. — 84 pesetas. — N9161.
- García Rodríguez, María Pilar. — Antonio López, 51. — 1974. — 84 pesetas. — N9162.
- García Rubio, Manuel. — Juan de Urbietta, núm. 22. — 1974. — 84 pesetas. — N9163.
- Gómez Catalán, Ernesto. — Paseo de La Habana, 25. — 1974. — 84 pesetas. N9172.
- Gómez de Enterría Pérez, Fidel. — Vallehermoso, 32. — 1974. — 84 pesetas. — N9173.
- Gómez Marmol, Emilio. — Avenida de Juan de Andrés, 20. — 1974. — 84 pesetas. — N9174.
- Gómez Sanz, Antonio. — Juan Ramón Jiménez, 2. — 1974. — 84 pesetas. — N9176.
- Góngora Durán, Antonio. — Rafael Herrera, 9. — 1974. — 84 pesetas. — N9177.
- González Cajal, Jesús. — Laviana, número 8. — 1974. — 84 pesetas. — N9178.
- González Cagigal, Ramón. — Avenida del Doctor Federico Rubio y Galí, número 165. — 1974. — 84 pesetas. — N9179.
- González Herrero, María Jesús. — Granada, núm. 57. — 1974. — 84 pesetas. N9182.
- González Martínez, María Alicia. — Barrio de Santa María, bloque 6. — 1974. — 84 pesetas. — N9184.
- González Plaza, César Alfredo M. — Francisco Sisvela, 15. — 1974. — 84 pesetas. — N9187.
- González Quintana, María Victoria. — López de Hoyos, 82. — 1974. — 84 pesetas. — N9188.
- González Román, Julio. — Avenida de Séneca, núm. 6. — 1974. — 84 pesetas. N9189.
- Guerrero Guerrero, José Antonio. — Ponzano, 18. — 1974. — 84 pesetas. — N9195.
- Gutiérrez Cortés, José Manuel. — Antonio Arias, 12. — 1974. — 84 pesetas. — N9197.
- Gutiérrez Montalvo, Gonzalo. — Avenida de Menéndez Pelayo, 81. — 1974. — 84 pesetas. — N9200.
- Gutiérrez Olivares, José Luis. — Augusto González Besada, 11. — 1974. — 84 pesetas. — N9201.
- Hermoso Trigo, Antonio. — Lucio del Valle, núm. 5. — 1974. — 84 pesetas. — N9205.
- Hernández Pellón, Eduardo. — Cáceres, núm. 33. — 1974. — 84 pesetas. — N9210.
- Hernando Arribas, Carlos. — Isaac Peral, 44. — 1974. — 84 pesetas. — N9212.
- Hernando Cerrajero, Luis. — Ciudad de los Angeles, bloque 4. — 1974. — 84 pesetas. — N9213.
- Herreros García Consuegra, María Angeles. — Virgen María, 5. — 1974. — 84 pesetas. — N9219.
- Hidalgo Abelardo, Alfredo. — Blasco de Garay, 8. — 1974. — 84 pesetas. — N9220.
- Huet Jordán, Magdalena. — Francisco Silvela, 51. — 1974. — 84 pesetas. — N9223.
- Iloro Mora, María Isabel. — Conrado del Campo, 5. — 1974. — 84 pesetas. — N9225.
- Isaías Muñoz, Tomás. — Eugenio Salazar, núm. 25. — 1974. — 84 pesetas. N9226.
- Iranzo Comas, Alberto. — Juan Ramón Jiménez, 32. — 1974. — 84 pesetas. — N9227.
- Izquierdo Núñez, Enrique. — Hortaleza, núm. 21. — 1974. — 84 pesetas. — N9228.
- Jaramillo Esteban, José Luis. — Francos Rodríguez, 64. — 1974. — 84 pesetas. — N9229.
- Jiménez Martínez, Fernando. — Hilarion Eslava, 21. — 1974. — 84 pesetas. N9234.
- Jiménez Ruiz, Alberto. — Cavanilles, número 60. — 1974. — 84 pesetas. — N9235.
- Lecanda Gómez, Augusto. — Jesús Aprendiz, 22. — 1974. — 84 pesetas. — N9245.
- Linares Domínguez, Manuel. — Colegiata, núm. 18. — 1974. — 84 pesetas. — N9250.
- Lissarrague Zaforteza, Salvador. — Montevideo, 28. — 1974. — 84 pesetas. N9251.
- López Díaz, Juan Alfredo. — Pamplona, núm. 12. — 1974. — 84 pesetas. — N9253.
- López Mallo, José Luis. — Villaamil, número 27. — 1974. — 84 pesetas. — N9258.
- López Uralde Valle Lersundi, Francisco Javier. — Menéndez Pidal, 27. — 1974. — 84 pesetas. — N9260.
- López Villa, José Luis. — Abalos, número 1. — 1974. — 84 pesetas. — N9261.
- Loscos Valerio, José María. — Tarra-gona, núm. 7. — 1974. — 84 pesetas. — N9264.
- Lozano Plaza, Antonio. — Jacinto Verdager, 3. — 1974. — 84 pesetas. — N9266.
- Lloret Arenas, Jaime. — Avenida de Reina Victoria, 13. — 1974. — 84 pesetas. — N9270.
- Lloveres Rúa Figueroa, Luis. — Joaquín Costa, 4. — 1974. — 84 pesetas. — N9271.
- Macías Campos, Gilberto Isidoro. — Príncipe, 11. — 1974. — 84 pesetas. — N9272.
- Manrique Mela, Miguel. — General Mola, núm. 211. — 1974. — 84 pesetas. N9274.
- Marcos García, José María. — Reina Mercedes, 4. — 1974. — 84 pesetas. — N9276.

B. O. P.

Marcos Muñoz, María Cristina. — Es-
deban Terradas, 11. — 1974. — 84 pesetas. — N9277.
Martín Corbella, Alejo. — Bristol, nú-
mero 10. — 1974. — 84 pesetas. —
N9280.
Martín Calvo, Francisco. — Joaquín
García Morato, 105. — 1974. — 84 pe-
setas. — N9282.
Martín Cinto, Carlos. — Avenida de
Reina Mercedes, 3. — 1974. — 84 pesetas. — N9284.
Martín Nozal, Luz. — Santísima Tri-
nidad, núm. 24. — 1974. — 84 pesetas. —
N9288.
Martín Sanz, Feliciano. — Doctor Es-
querdo, 160. — 1974. — 84 pesetas. —
N9291.
Martínez Navas, Vicente. — Jaime Ve-
ra, núm. 34. — 1974. — 84 pesetas. —
N9296.
Martínez del Portal Linares, Rafael. —
Prim, núm. 23. — 1974. — 84 pesetas. —
N9297.
Martínez Zazo, Angel. — Federico Gu-
tiérrez, núm. 5. — 1974. — 84 pesetas. —
N9299.
Maso Marcoleta, Elizalde. — Alcalá,
número 389. — 1974. — 84 pesetas. —
N9300.
Melón Mayoral, Jesús. — Diego de
León, núm. 62. — 1974. — 84 pesetas. —
N9304.
Mendoza Garvizo, María Gladys. —
Gutiérrez de Solana, 4. — 1974. — 84 pe-
setas. — N9307.
Mendoza González, Guillermo. — Nú-
ñez Morgado, 9. — 1974. — 84 pesetas. —
N9308.
Mingorance López, Agustín. — Ma-
yor, núm. 13. — 1974. — 84 pesetas. —
N9313.
Miguel Alarcón, Teresa. — Plaza de
la Cebada, 9. — 1974. — 84 pesetas. —
N9316.
Molina Alfonso, Antonio. — Illescas,
número 36. — 1974. — 84 pesetas. —
N9321.
Montero García, Agustín. — Paseo del
Marqués de Zafra, 31. — 1974. — 84 pe-
setas. — N9323.
Moreira Palenque, Ismael. — Modesto
Lafuente, 55. — 1974. — 84 pesetas. —
N9328.
Morera Pérez, María Luz. — Paseo de
la Virgen del Puerto, 21. — 1974. —
84 pesetas. — N9330.
Muñoz Martínez, María del Carmen. —
Cavanilles, 19. — 1974. — 84 pesetas. —
N9337.
Murrueta Goyena Mendizábal, Federi-
co. — Goya, 48. — 1974. — 84 pesetas. —
N9340.
Nadal Sotoca, Francisco. — Fuencar-
ral, núm. 122. — 1974. — 84 pesetas. —
N9341.
Navarro Martínez, Benito. — Uruguay,
número 27. — 1974. — 84 pesetas. —
N9342.
Negueruela Ugarte, Juan. — Villanue-
va, núm. 35. — 1974. — 84 pesetas. —
N9344.
Núñez Tovar, José Francisco. — Ave-
nida de Menéndez Pelayo, 51. — 1974. —
84 pesetas. — N9350.
Olivares Jiménez, Miguel Angel. —
Bravo Murillo, 129. — 1974. — 84 pesetas. —
N9353.
Olivares Martín, Jesús. — Paseo de la
Virgen del Puerto, 13. — 1974. — 84 pe-
setas. — N9354.
Oriente Guarido, Lourdes. — Nalón,
número 4. — 1974. — 84 pesetas. —
N9356.
Otón Sánchez, Claudio. — Vitrubio,
número 5. — 1974. — 84 pesetas. —
N9360.
Pajuelo Rodríguez, José. — Donoso
Cortés, 68. — 1974. — 84 pesetas. —
N9363.
Palacios González, Raquel. — Postigo
de San Martín, 7. — 1974. — 84 pesetas. —
N9364.
Palacios Llopis, Santiago. — Alfon-
so X, núm. 15. — 1974. — 84 pesetas. —
N9365.
Paradero Bosque, Martín. — San Ber-
nardo, 107. — 1974. — 84 pesetas. —
N9369.
Pascual de Andrés, Tomás. — Acuer-
do, núm. 39. — 1974. — 84 pesetas. —
N9370.
Perandones García, Juan José. — Pla-
za de la Virgen del Romero, 4. — 1974.
84 pesetas. — N9379.
Pérez Alfonso, Felipe. — Colegiata,

número 18. — 1974. — 84 pesetas. —
N9381.
Pérez Muñoz, Carlos. — Escalona, nú-
mero 80. — 1974. — 84 pesetas. —
N9386.
Pisaca Márquez, Juan Carlos. — Agus-
tín de Foxá, 16. — 1974. — 84 pesetas. —
N9393.
Pláceres Espino, Ventura. — Serrano,
número 199. — 1974. — 84 pesetas. —
N9394.
Plaza Ceza, María Angeles. — Cama-
rena, núm. 98. — 1974. — 84 pesetas. —
N9395.
Portus Marcos, Juan. — Marqués de
Urquijo, 27. — 1974. — 84 pesetas. —
N9398.
Poveda de Agustín, José María. — Ge-
neral Yagüe, 11. — 1974. — 84 pesetas. —
N9400.
Prieto Vicente, Jesús Angel. — Flor
Alta, núm. 2. — 1974. — 84 pesetas. —
N9402.
Quero Jiménez, José. — General Ya-
güe, núm. 11. — 1974. — 84 pesetas. —
N9404.
Quevedo Nacher, Pedro Tomás. — An-
drés Torrejón, 18. — 1974. — 84 pese-
tas. — N9405.
Quintana Núñez, Floreal. — Avenida
de Alfonso XIII, 111. — 1974. — 84
pesetas. — N9407.
Ramírez Mingo, María Victoria. —
Azor, núm. 17. — 1974. — 84 pesetas. —
N9409.
Ramos Martínez, Wilson. — Hermo-
silla, núm. 97. — 1974. — 84 pesetas. —
N9411.
Rayo Peñuela, Rafaela. — Parque Eu-
genia de Montijo, 95. — 1974. — 84 pe-
setas. — N9412.
De la Real Pérez, Jesús. — López de
Hoyos, núm. 69. — 1974. — 84 pesetas. —
N9413.
Rico Selas, Pedro. — Francisco Ricci,
número 14. — 1974. — 84 pesetas. —
N9420.
Riveros Sánchez, Hernando. — Monte
León, núm. 50. — 1974. — 84 pesetas. —
N9422.
Roblero España, Enrique. — Avenida
de Menéndez Pelayo, 79. — 1974. —
84 pesetas. — N9423.
Rodríguez Márquez, Javier. — Pintor
Ribera, núm. 3. — 1974. — 84 pesetas. —
N9428.
Rodríguez Pertusa, Manuel R. — Ti-
tulcia, núm. 9. — 1974. — 84 pesetas. —
N9429.
Rodríguez Puertas, Manuel Bernardo.
Juan Bravo, 52. — 1974. — 84 pesetas. —
N9431.
Rodríguez Rodríguez, Josefa. — Mau-
des, núm. 39. — 1974. — 84 pesetas. —
N9432.
Rodríguez Sánchez, Antonio. — Ge-
neral Ricardos, 163. — 1974. — 84 pese-
tas. — N9433.
Rodríguez Valdés, Ramón. — Doctor
Fleming, 51. — 1974. — 84 pesetas. —
N9434.
Román Marco, Carlos. — Carlos Do-
mingo, núm. 5. — 1974. — 84 pesetas. —
N9435.
Romero Lozano, Aurelio. — General
Yagüe, 13. — 1974. — 84 pesetas. —
N9437.
Romo Hidalgo, José Aurelio. — Co-
rregidor Juan de Bobadilla, 7. — 1974. —
84 pesetas. — N9439.
Rosa Gómez, Marx. — Luis Cabrera,
número 41. — 1974. — 84 pesetas. —
N9440.
Ruiz Castro, María Elvira. — Francis-
co Silvela, 21. — 1974. — 84 pesetas. —
N9443.
Sambriicio Gufu, Francisco. — Hermo-
silla, núm. 59. — 1974. — 84 pesetas. —
N9453.
Sánchez Domínguez, Silvestre. — Vi-
llavieja, 2. — 1974. — 84 pesetas. —
N9457.
Sánchez Guerdín, Luis Angel. — Juan
Hurtado de Mendoda, 9. — 1974. — 84
pesetas. — N9461.
Sánchez López, Eduardo. — Yesa, nú-
mero 8. — 1974. — 84 pesetas. —
N9462.
Sánchez Molini, María Pilar. — Be-
lianes, 7. — 1974. — 84 pesetas. —
N9466.
Sánchez Minuain Sabater, Paloma. —
Isaac Peral, 48. — 1974. — 84 pesetas. —
N9467.
Sancho Morales, Isabel. — Menorca,

número 6. — 1974. — 84 pesetas. —
N9468.
Santos Fernández, Gonzalo. — Aveni-
da del Manzanares, 214. — 1974. — 84
pesetas. — N9471.
Sanz Balsalobre, Ramón. — Campo-
manes, 7. — 1974. — 84 pesetas. —
N9472.
Schilling Rodríguez, Alberto. — La-
gasca, núm. 122. — 1974. — 84 pesetas. —
N9478.
Seco Gil, Juan Luis. — Víctor Prade-
ra, núm. 43. — 1974. — 84 pesetas. —
N9479.
Sevilla Lozano, Jesús. — General Mar-
gallo, núm. 37. — 1974. — 84 pesetas. —
N9482.
Shum Conrado, Kong-Sun. — Avenida
Donostiarra, 16. — 1974. — 84 pese-
tas. — N9483.
Sierra Gamo, María del Carmen. —
Alfonso XII, 66. — 1974. — 84 pesetas. —
N9486.
Soto Ramírez, Julio de. — Virgen de
Aránzazu, 2. — 1974. — 84 pesetas. —
N9491.
Susaceta Peciña, José María. — Lagas-
ca, núm. 81. — 1974. — 84 pesetas. —
N9496.
Tendero Gormaz, Adrián. — Fernán-
dez de los Ríos, 57. — 1974. — 84 pe-
setas. — N9500.
Tenorio Ruiz, Santiago. — Nierem-
berg, núm. 27. — 1974. — 84 pesetas. —
N9501.
Ugarte Ojeda, Eduardo. — Avenida de
Monforte de Lemos, 151. — 1974. — 84
pesetas. — N9507.
Urizar Vargas, Héctor. — Guzmán el
Bueno, 51. — 1974. — 84 pesetas. —
N9508.
Valdés Martín, Fernando. — Ciudad
Real, núm. 11. — 1974. — 84 pesetas. —
N9510.
Vázquez Llamas, Germán. — Bretón de
los Herreros, 57. — 1974. — 84 pesetas. —
N9515.
Velasco Ortiz, Amalia. — Clara del
Rey, núm. 42. — 1974. — 84 pesetas. —
N9518.
Véliz Oliva, Rubén Jesús. — Londrés,
número 57. — 1974. — 84 pesetas. —
N9519.
Verde Baumann, Atilio. — Don Ramón
de la Cruz, 117. — 1974. — 84 pesetas. —
N9520.
Villacopia Patiño, José. — Sánchez Pa-
checo, núm. 50. — 1974. — 84 pesetas. —
N9523.
Villalonga Pérez, Regino. — Juan de
Urbietta, 40. — 1974. — 84 pesetas. —
N9524.
Villodre Carrilero, Juan Cruz. — Al-
calde Sáinz de Baranda, 67. — 1974. —
84 pesetas. — N9526.
Xiqués Pablo, Luis. — Zigia, 3. —
1974. — 84 pesetas. — N9528.
Rodríguez Rodríguez, Francisco Javier.
Paseo de Santa María de la Cabeza, nú-
mero 58. — 1974. — 13.250 pesetas. —
N9530.
Bodegas Frías, Arturo. — No consta.
1974. — 3.020 pesetas. — N9533.
Castañares Hernando, María José. —
No consta. — 1974. — 3.208 pesetas. —
N9534.
Gomez Mateo, José I. — No consta.
1974. — 3.916 pesetas. — N9535.
Llorente Sánchez, Amparo. — No consta.
— 1974. — 2.425 pesetas. — N9536.
Montoro Navazo, Martín. — No consta.
— 1974. — 9.417 pesetas. — N9537.
Rodríguez Miñón, José Luis. — No
consta. — 1974. — 2.520 pesetas. —
N9538.
Villate Aguirre, Francisco Javier. —
No consta. — 1974. — 6.262 pesetas. —
N9539.
Lo que se hace público de conformi-
dad con lo dispuesto en el artículo 80
de la ley de Procedimiento Administra-
tivo, sirviendo la presente de notifica-
ción reglamentaria.
Madrid, 14 de enero de 1980. — El De-
legado de Hacienda (Firmado).
(G.—4.832)

cargo de la notificación, por lo que se
les hace saber:
Primero. Que deberán ingresar las
cantidades que a cada uno se consignan
en la citada relación, en la Sección de
Caja de esta Delegación.
Periodo voluntario de ingreso
a) Liquidaciones publicadas entre los
días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo
hasta el día 10 del mes siguiente.
b) Liquidaciones publicadas del 16 al
fin de cada mes, tendrán plazo hasta el
día 25 del mes siguiente.
Si el último día de ingreso en ambos
casos fuera inhábil, el plazo finalizará el
inmediato hábil posterior.
Recargo de prórroga
Cuando no se efectúe el ingreso en los
plazos anteriores indicados podrá reali-
zarse con recargo de prórroga del 5 por
100, en la propia Sección de Caja, en
los siguientes plazos:
a) Publicaciones cuyo plazo de ingre-
so en período voluntario termine el día
10: del 11 al 25 del mismo mes.
b) Publicaciones cuyo plazo de ingre-
so en período voluntario termine el día
25: del 26 al 10 del mes siguiente.
Si el último día de ingreso con el re-
cargo del 5 por 100 fuere en uno u otro
caso inhábil, el plazo de prórroga fina-
lizará el inmediato hábil posterior.
Recargo de apremio
Transcurrido el plazo de prórroga se
iniciará el procedimiento de apremio pa-
ra el cobro de los débitos con el recargo
del 20 por 100.
Segundo. Que en caso de disconfor-
midad con las liquidaciones practicadas
pueden interponer recurso de reposición,
ante la Administración de Tributos, Sec-
ción de Imposición sobre la Renta de las
Personas Físicas, o reclamación económi-
co-administrativa, ante el Tribunal Econó-
mico Administrativo Provincial, en los
plazos de ocho y quince días hábiles, res-
pectivamente.
Tercero. Que contra las bases impo-
sitivas fijadas por la Junta de Evaluación
respectiva pueden interponer los recursos
de agravio comparativo, por aplicación
indebida de índices, o el de agravio ab-
soluta, en el plazo de quince días, los dos
primeros ante el Jurado Territorial Tri-
buntario y el tercero ante el Administra-
dor de Tributos de esta provincia. La in-
terposición de cualquier clase de recurso
suspende el pago de las cuotas corres-
pondientes, no interrumpiendo, por tan-
to, los plazos consignados para realizar
el ingreso.
Cuarto. Que en todos los plazos rese-
ñados se entenderán días hábiles, conta-
dos desde el siguiente al de la publicación
del presente anuncio en este BOLETIN
OFICIAL de la provincia.
**Relación de contribuyentes por el con-
cepto de TRABAJO PERSONAL.**
NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. —
EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAI-
DO 1979. — NUMERO DE REFERENCIA
Quiñones Cotillas, Evelio. — Square
du Princemps 78. Le Chesnay. Francia. —
1975. — 2.700 pesetas. — N56998.
**Relación número 2.039 de contribuyentes
por el concepto de I. R. T. P. - ME-
DICOS.**
Acosta Pagoaga, Manuel María. — San
Juan Bosco, 11. — 1974. — 54.756 pese-
tas. — N6025.
Casañas González, Ruperto. — Peñís-
cola, 2 (Sanatorio Iturralda). — 1974. —
14.328 pesetas. — N6653.
Gijón Baños, Juan. — Alberto Agui-
lera, núm. 28. — 1974. — 13.494 pesetas. —
N6662.
Lain Martínez, Pedro. — Guzmán el
Bueno, 102. — 1974. — 13.944 pesetas. —
N6805.
Méndez Uruburo, Julián. — Paseo de
Santa Isabel, 32. — 1974. — 9.744 pese-
tas. — N7346.
Fernández Martínez, José Luis. — Va-
llehermoso, 82. — 1974. — 1.764 pese-
tas. — N8646.
Tena Aguilar Amat, José Luis. — Juan
Hurtado de Mendoza, 19. — 1974. —
84 pesetas. — N9499.
**Relación número 1.792 de contribuyentes
por el concepto de I. R. T. P. - APA-
REJADORES.**
Aineto González, Marino. — Cardenal

Por la presente se notifica a los con-
tribuyentes comprendidos en la relación
que a continuación se inserta, y que no
han sido hallados en los domicilios que
figuran en los documentos de esta De-
legación, o que se han alegado distintas
causas para no recibirlas por personas
que la legislación autoriza para hacerse

Cisneros, 58. — 1973. — 27.526 pesetas. N9620.
 Almonacid Zapatero, Antonio. — Camino de los Vinateros, 128. — 1973. — 41.897 pesetas.—N9625.
 Antonio de Pedro, Julián de. — Dulcinea, núm. 3. — 1973. — 5.448 pesetas.—N9650.
 Aparicio López, Alvaro. — O'Donnell, números 42-44. — 1973. — 51.102 pesetas.—N9651.
 Arias Angles, Rafael. — Núñez Morgado, núm. 7. — 1974. — 66.838 pesetas.—N9658.
 Barriuso Ruiz, Luis Mauri. — Antonio Toledano, 7. — 1974. — 5.658 pesetas. N9684.
 Bellido Arévalo, Justo. — Avenida del Generalísimo, 83. — 1973. — 3.348 pesetas.—N9689.
 Caballero Mejía, Anastasio. — Miravel, núm. 1. — 1973. — 5.623 pesetas.—N9731.
 Camino Gómez, Pedro Manuel.—Hernani, núm. 66. — 1974. — 15.878 pesetas.—N9743.
 Campos Gil, Hipólito. — Guatemala, número 4. — 1973. — 34.246 pesetas.—N9745.
 Carrascosa Salas, Paulino. — Parque Eugenia de Montijo, 51. — 1973.—408 pesetas.—N9764.
 Carrillo Talavera, Luis. — Ciudad de los Periodistas, bloque 3. — 1973. — 204.869 pesetas.—N9768.
 Casanueva Ramos, Damián. — Avenida del Generalísimo, 105. — 1973. — 9.123 pesetas.—N9771.
 Castejón Montero, Manuel. — Parque Eugenia de Montijo, 63. — 1973. — 1.668 pesetas.—N9777.
 Castellanos Rubio, Eusebio. — Artistas, núm. 59. — 1973. — 9.241 pesetas. N9779.
 Cuadra Márquez, Francisco. — Máiquez, núm. 8. — 1973. — 12.168 pesetas. N9806.
 Cuenca Rozas, Agustín. — Avenida de Portugal, 171. — 1973. — 19.938 pesetas.—N9811.
 Chicano López, Herminio. — Pintor Goya, núm. 28. — 1973. — 1.948 pesetas.—N9819.
 Delgado Serrano, Antonio José. — Arlabán, núm. 1. — 1973. — 198 pesetas.—N9824.
 Díaz Cid, Eduardo. — Marqués de Santa Ana, 18. — 1973. — 3.348 pesetas. — N9825.
 Duerto Alonso, Ramón. — Caballero de la Blanca Luna, 24. — 1973. — 198 pesetas.—N9834.
 Escondrillas Díaz, Jesús María.—Avenida del Mediterráneo, 14. — 1973. — 7.408 pesetas.—N9839.
 Espejo Celada, José Enrique. — General Sanjurjo, 7. — 1973. — 723 pesetas. N9840.
 Espiga Gaisse, Angel. — Fernández y González, 8. — 1973. — 10.698 pesetas. N9842.
 Espinosa González, José. — Virgen de Lourdes, 36. — 1973. — 7.023 pesetas. — N9843.
 Esteban Castro, Anselmo. — Rey Francisco, núm. 31. — 1973. — 96.946 pesetas.—N9847.
 Esteban Iglesias, Arturo. — General Pardiñas, 114. — 1973. — 47.798 pesetas. N9849.
 Etreros Huerta, Andrés. — Benito de Castro, 7. — 1973. — 35.814 pesetas. — N9850.
 Fernández Corregidor, Manuel. — Fernández de Leceta, 7. — 1973. — 1.248 pesetas.—N9859.
 Fernández Fernández, Francisco. — Narváez, 37. — 1973. — 723 pesetas. — N9862.
 Fernández de la Peña, Agustín. — Paseo de la Virgen del Puerto, 13. — 1973. — 54.942 pesetas.—N9871.
 Ferrería Faro, Santiago Luis. — Aguila, número 6. — 1973. — 1.248 pesetas. N9881.
 Ferreres Altuna, Francisco. — Montesa, núm. 14. — 1973. — 85.366 pesetas. N9883.
 Ferreres Gómez, Tomás. — Narváez, número 38. — 1973. — 6.896 pesetas.—N9884.
 Fogeda Pérez, Jesús. — Barrio de San Miguel, bloque 7, casa 3. — 1973. — 2.298 pesetas.—N9885.
 Font Suay, Guillermo. — Mota del

Cuervo, núm. 56. — 1973. — 3.103 pesetas.—N9888.
 Foraste Oliver, José. — Forment, número 34. — 1973. — 22.858 pesetas. — N9889.
 Frutos Decoro, Rafael. — Abad y Lasierra, 41. — 1973. — 77.198 pesetas.—N9892.
 Galán Torres, José Domingo. — Paseo de los Leñeros, 4. — 1973. — 72.721 pesetas.—N9901.
 Gallinal Casielles, Rafael A. — Costa del Sol, bloque 7. — 1973. — 198 pesetas.—N9905.
 García de Bugos de Rico, Emilio. — Alberto Aguilera, 17. — 1973. — 198 pesetas.—N9915.
 García Franco de Sarabia, Julián. — Bravo Murillo, 211 bis. — 1973. — 3.138 pesetas.—N9923.
 García Jericó, Angel. — Corazón de María, 25. — 1973. — 11.398 pesetas.—N9931.
 García-Loygorri Escudero, Gonzalo. — Zarza, 7. — 1973. — 4.398 pesetas. — N9933.
 García Rubio, José Manuel. — Camarena, núm. 82. — 1973. — 41.190 pesetas.—N9942.
 Gil Rodríguez, Francisco Javier. — Villa de Pons, 7. — 1973. — 11.398 pesetas.—N9960.
 Girón Martínez, Rafael. — Andrés Mellado, núm. 35. — 1973. — 4.398 pesetas. N9962.
 Gómez González, José Félix. — Añastro, núm. 47. — 1973. — 23.298 pesetas. N9966.
 Gómez Herrera, Antonio. — Escilla, número 7. — 1973. — 9.298 pesetas. — N9967.
 Gómez Leal, Antonio. — Esteban Collantes, 17. — 1973. — 2.298 pesetas. — N9970.
 González Bernaldo de Quirós, Félix.—Alvaro de Bazán, 13. — 1973. — 31.334 pesetas.—N9979.
 González Ferré, Germán. — Castaballido, núm. 5. — 1973. — 5.448 pesetas. N9987.
 González Gómez, Eduardo. — Ronda de Sobradíel, 67. — 1973. — 17.670 pesetas.—N9990.
 Gordo Sanjuán, Manuel. — Paseo de La Habana, 141. — 1973. — 24.278 pesetas.—N10004.
 Guillén Aragonés, Jesús. — Costa Rica, número 11. — 1973. — 7.548 pesetas.—N10010.
 Gutiérrez Barbudo, Angel. — Alcalá, número 175. — 1973. — 90.910 pesetas. N10015.
 Gutiérrez Martín, Juan. — Seseña, número 93. — 1973. — 7.933 pesetas. — N10017.
 Gutiérrez Rodrigo, Valentín. — Almazán, número 46. — 1973. — 4.398 pesetas.—N10019.
 Huidorbro Cavanilles, Leopoldo.—Avenida del Generalísimo, 62. — 1973. — 9.648 pesetas.—N10043.
 Isidro Miguel, Julio. — Vital Aza, número 20. — 1974. — 1.773 pesetas. — N10050.
 Jiménez Rodríguez, Angel. — Alfaro, número 35. — 1973. — 11.538 pesetas. N10060.
 Lacasa Nacarro, Eduardo. — San Bernardo, 119. — 1973. — 5.448 pesetas. — N10073.
 Larrea Téllez, José María. — San Salvador, 5. — 1973. — 47.728 pesetas. — N10084.
 Larrubia Andrés, Florencio. — Corazón de María, 19. — 1973. — 21.828 pesetas.—N10085.
 Lasa Sarriá, José Lus. — Avenida del Generalísimo, 51. — 1973. — 52.250 pesetas.—N10086.
 Lego Iglesias, Juan Ignacio. — Infanta Mercedes, 92. — 1973. — 26.630 pesetas. N10087.
 López de Asiaín Martín, Francisco Javier. — General Orgaz, 2. — 1973. — 4.293 pesetas.—N10098.
 López Giménez, Francisco. — Antonio Soler, 3. — 1973. — 6.568 pesetas. — N10105.
 Lucas Escriche, Antonio de. — Rodríguez San Pedro, 69. — 1973. — 6.498 pesetas.—N10118.
 Madrid Herrera, Francisco. — Plaza del Angel, 12. — 1973. — 3.348 pesetas. N10126.
 Maldonado Gómez, Francisco Javier.—Vallehermoso, 3. — 1973. — 3.348 pesetas.—N10130.

Martín León, Francisco Javier. — Alejandro Rodríguez, 30. — 1973. — 32.902 pesetas.—N10138.
 Martín Terrado, Pedro Antonio. — Santa Susana, 5. — 1973. — 26.182 pesetas.—N10161.
 Martínez Simo, Miguel. — Toledo, número 60. — 1973. — 107.710 pesetas. — N10178.
 Martínez Simón, José. — Andrés Mellado, núm. 102. — 1973. — 19.938 pesetas.—N10179.
 Menéndez Garrote, Angel. — Juan de Jáuregui, 12. — 1973. — 240.598 pesetas.—N10192.
 Menéndez Martín, Antonio. — Francisco de Ricci, 13. — 1973. — 14.688 pesetas.—N10193.
 Mesas Izquierdo, Miguel. — Marqués de Portugalete, 10. — 1973. — 1.248 pesetas.—N10197.
 Miró Teja, Antonio. — Arroyo de Fontarrón, núm. 87. — 1973. — 3.313 pesetas.—N10204.
 Molina Pérez, Saturnino. — Miguel de la Iglesia, 4. — 1973. — 181.831 pesetas. N10207.
 Molina Sánchez, Luis. — Jorge Juan, número 34. — 1973. — 59.348 pesetas. N10208.
 Molini Baena, Eugenio. — Joaquín Costa, 15. — 1973. — 155.881 pesetas.—N10211.
 Moll Casañes, Joaquín. — Cuevas del Valle, 14. El Plantío. — 1973. — 1.248 pesetas.—N10212.
 Montes Fernández, Miguel Angel. — Carlos Latorre, 7. — 1973. — 3.208 pesetas.—N10218.
 Montilla Cruz, Alfredo. — Jesús y María, núm. 27. — 1973. — 4.258 pesetas. N10221.
 Moral Alvarez, Carlos. — Marbella, número 38. — 1973. — 6.637 pesetas.—N10224.
 Moral Ordóñez, María Isabel. — Oña, número 43. — 1973. — 3.348 pesetas.—N10225.
 Muñoz Ballester, Antonino. — Ribadavia, 10. — 1973. — 53.387 pesetas. — N10246.
 Neira Montoro, José. — Velázquez, número 117. — 1973. — 15.423 pesetas. N10261.
 Nevada Ojeda, Manuel. — Avenida de Cantabria, 38. — 1973. — 83.070 pesetas.—N10262.
 Nuez Domingo, José. — El Caño, 26. Aravaca. — 1973. — 688 pesetas. — N10269.
 Padilla Benavides, Antonio. — San Saturnino, 2. — 1973. — 29.430 pesetas.—N10283.
 Aplilol Rodríguez, Juan Antonio.—Fermín Caballero, 1. — 1973. — 59.824 pesetas.—N10291.
 Pastor Seco, Raúl. — Fermín Caballero, 1. — 1973.—42.016 pesetas.—N10299.
 Pedraza Alonso, José Antonio de. — Rafael Herrera, 11. — 1973. — 8.598 pesetas.—N10302.
 Peláez Fernández, Saturnino. — Agastia, núm. 71. — 1973. — 40.350 pesetas.—N10304.
 Pérez Pérez, Manuel. — Avenida del Manzanares, 150. — 1973. — 22.038 pesetas.—N10323.
 Perucha Martínez, Gregorio. — San Emilio, 39. — 1973. — 34.582 pesetas.—N10331.
 Pinacho Melero, Benjamín. — Caracas, número 3. — 1973. — 35.499 pesetas.—N10336.
 Pino Moreno, Enrique Ignacio del. — Moreno Carbonero, 8. — 1973. — 63.513 pesetas.—N10339.
 Plaza Barona, José Luis. — Paseo de la Florida, 29. — 1973. — 1.773 pesetas. N10341.
 Plaza Huete, Francisco. — Viriato, número 73. — 1973. — 24.735 pesetas. — N10342.
 Preciado Palomo, Fernando. — Julián Hernández, 3. — 1973. — 43.963 pesetas.—N10351.
 Ramos Romero, Juan. — Moreno Nieto, núm. 14. — 1973. — 1.248 pesetas. N10368.
 Reigal Valverde, Antonio. — Atlántico, 12. Pozuelo de Alarcón. — 1973. — 198 pesetas.—N10370.
 Revilla Alciz, José Luis. — Camarena, núm. 91. — 1973. — 166.556 pesetas. N10376.
 Río López, Fernando del. — Avenida de Alberto Alcocer, 28. — 1973.—1.563 pesetas.—N10382.

Rodríguez Pereira, Manuel. — Avenida de Moratalaz, 97. — 1973. — 44.998 pesetas.—N10405.
 Rodríguez Rodríguez, Antonio.—Agustín de Foxá, 20. — 1973. — 7.548 pesetas.—N10407.
 Rodríguez Viñe, José María. — Avenida de Alberto Alcocer, 16. — 1973. — 148.119 pesetas.—N10415.
 Ruiz Maluenda, Agustín. — Velázquez, número 121. — 1973. — 1.248 pesetas.—N10417.
 Rojas Herrero, José Luis de. — Amado Nervo, 2. — 1973. — 2.473 pesetas. N10418.
 Rosano Aguado, Manuel. — Alcántara, núm. 49. — 1973. — 1.738 pesetas. N10425.
 Ruano Barroso, Juan Alfonso. — Guzmán el Bueno, 95. — 1973. — 16.473 pesetas.—N10428.
 Ruiz Alonso, Ramón. — Mota del Cuervo, 8. Canillas. — 1973. — 29.542 pesetas.—N10430.
 Ruiz del Campo, Fernando. — Virgen del Puig, 9. — 1973. — 1.248 pesetas.—N10431.
 Ruiz Carvajal, Francisco Javier. — Alfonso XIII, 109. — 1973. — 24.348 pesetas.—N10432.
 Rumoroso Fernández Regarillo, Marcos. — Avenida de Portugal, 59.—1973. — 12.558 pesetas.—N10441.
 Salas Amillo, Rafael. — Ramón de Aguinaga, 15. — 1973. — 6.988 pesetas. N10445.
 Sánchez Calvo, Francisco Javier. — Avenida del Manzanares, 214. — 1973. — 78.881 pesetas.—N10457.
 Sánchez Moreno, Antonio. — Juan Montalvo, 15. — 1973. — 26.518 pesetas.—N10465.
 Sánchez Peña, Manuel. — San Martín de Porres, 22. — 1973. — 115.964 pesetas.—N10467.
 Sanjurjo López, Prudencio. — Modesto Lafuente, 15. — 1973. — 6.988 pesetas. N10472.
 Santana de la Rubia, Mariano. — Plaza Carolina, 9. — 1973. — 1.773 pesetas.—N10474.
 Santiago Nebreda, José Ramón. — Moratín, 12. — 1973. — 8.598 pesetas. — N10475.
 Santos Galán, José Luis. — Avenida del Manzanares, 106. — 1973. — 723 pesetas.—N10476.
 Sanz Gutiérrez, Ricardo. — Vicente Martín Arias, 11. — 1973. — 3.348 pesetas.—N10484.
 Sanz Novo, Carlos. — Fernando el Católico, 44. — 1973. — 723 pesetas. — N10486.
 Sordo Sordo, Juan Angel. — Reina Cristina, 24. — 1973. — 33.574 pesetas. N10511.
 Toret Martín, Antonio de la Santísima Trinidad. — Santa Susana, 9. — 1973. — 3.348 pesetas.—N10524.
 Torre Lozano, Salvador. — Doctor Esquerdo, 130. — 1973. — 22.248 pesetas. N10529.
 Valdelomar y de la Vega, Alejandro.—Conde de la Cibera, 4. — 1973. — 29.465 pesetas.—N10534.
 Valentín Gazazo y Sobejano, Emilio María. — Colonia Camino. Pozuelo de Alarcón. — 1973. — 85.242 pesetas. — N10539.
 Valera Cano, Juan Pedro. — Isaac Peral, núm. 4. — 1973. — 31.334 pesetas. N10541.
 Vega Perezagua, Antonio. — Drácona, número 30. — 1973. — 2.778 pesetas.—N10549.
 Verfú Pérez, Manuel. — General Fanjul, núm. 67. — 1973. — 163 pesetas.—N10555.
 Vicente Pascual, Carlos de. — Cavanilles, núm. 11. — 1973. — 4.398 pesetas. N10560.
 Villar Cerezo, Francisco. — Fuente-saúco, núm. 8. — 1973. — 8.878 pesetas. N10566.
 Yagüe Robles, Anastasio Enrique. — Vereda Ganapanés, 29. — 1973. — 2.193 pesetas.—N10569.
 Agustí Montalvo, Juan.—Plaza de Juan Antonio Suances, 2. — 1973. — 63.294 pesetas.—N10576.
 Aldasero Campoamor, Román. — Vallehermoso, 30. — 1973. — 3.150 pesetas.—N10577.
 Alvarez López-Cuesta, Luis. — Avenida del Mediterráneo, 35. — 1973. — 76.037 pesetas.—N10581.

Bardón Benito, Angel. — Paseo de los Leñeros, 27. — 1973. — 43.794 pesetas. N10590.

Bellas Montenegro, Miguel. — Avenidas, 7. — 1973. — 1.447 pesetas. — N10591.

Buendía Pérez, Rafael. — General Moscardó, 35. — 1973. — 14.058 pesetas. — N10595.

Fuente García, Fernando de la. — Santiago de Compostela, 16. — 1973. — 3.575 pesetas. — N10615.

García Cano, Francisco. — Padilla, número 88. — 1973. — 6.288 pesetas. — N10621.

Guerra Burgos, Manuel. — Avenida de América, 55. — 1973. — 21.177 pesetas. — N10638.

Gutiérrez de Sando, Vidal. — Boston, número 14. — 1973. — 123.311 pesetas. — N10639.

Henche Montero, Ulises. — Condesa de Venadito, 35. — 1973. — 10.852 pesetas. — N10640.

Higueras Díaz, Jesús. — Paseo de San Francisco de Sales, 6. — 1973. — 132.719 pesetas. — N10641.

Lagui Corral, José María. — Aguilón, número 17. — 1973. — 3.390 pesetas. — N10650.

López Palomo, Fernando. — Antonio López, 61. — Mirasierra, 47. — 1973. — 7.691 pesetas. — N10653.

Luque Gallardo, Antonio. — Francisco Luján, 23. — 1973. — 191.054 pesetas. — N10657.

Martínez Moya, J. Enrique. — Ezequiel Solana, 85. — 1973. — 65.179 pesetas. — N10665.

Moreno Aguado, Félix. — Fray Tomás del Valle, 9. — 1973. — 3.418 pesetas. — N10671.

Pascual Borrego, Fernando. — Jorge Juan, 161. — 1973. — 14.163 pesetas. — N10677.

Prieto Martínez, Francisco. — Fernando el Católico, 24. — 1973. — 67.785 pesetas. — N10689.

Rodrigo Labrador, Antonio. — Corredor José de Pasamonte, 20. — 1973. — 8.808 pesetas. — N10695.

Rodríguez Navalmaral, Tomás José Luis. — Avenida de Moratalaz, 185. — 1973. — 37.046 pesetas. — N10796.

Rodríguez Sánchez, Rafael. — Clara del Rey, 71. — 1973. — 13.206 pesetas. — N10701.

Segado Fraile, Jesús Antonio. — Oliva de Plasencia, 24. — 1973. — 3.148 pesetas. — N10710.

Ubeda de Mingo, Pascual. — Juan Andrés, 24. — 1973. — 112.715 pesetas. — N10716.

Verdyguer García, Mario Emilio. — Narciso Serra, 4. — 1973. — 6.351 pesetas. — N10725.

Vivanco Gutiérrez, Pedro. — Serrano, número 23. — 1973. — 28.358 pesetas. — N10730.

Alvarez Medrano, José L. — Maqueda, número 134. — 1973. — 535 pesetas. — N10734.

Bonet Molowny, Manuel. — No consta. — 1973. — 1.575 pesetas. — N10736.

Cebo Quedan, José A. — General Rodrigo, 4. — 1973. — 494 pesetas. — N10739.

García de Blas, José María. — José Sánchez Pescador, 5. — 1973. — 63.306 pesetas. — N10748.

Gilmartin Escribano, Félix. — No consta. — 1973. — 43.610 pesetas. — N10751.

González Muriel, José Luis. — Avenida de Moratalaz, 139. — 1973. — 10.368 pesetas. — N10752.

López Mechero Lara, Manuel. — No consta. — 1973. — 34.090 pesetas. — N10755.

Moreira Ramos, Ramón. — Romero Robledo, 19. — 1973. — 294 pesetas. — N10761.

Romero Mesas, Francisco. — Sierra Monchite. — 1973. — 8.358 pesetas. — N10766.

Castillo Rodríguez, Soledad. — Clara del Rey, 24. — 1973. — 31.850 pesetas. — N10770.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 14 de enero de 1980.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—4.834)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, Sección de Imposición sobre la Renta de las Personas Físicas, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días hábiles, respectivamente.

Tercero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponer los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índices, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Territorial Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de esta provincia. La interposición de cualquier clase de recurso suspende el pago de las cuotas correspondientes, no interrumpiendo, por tanto, los plazos consignados para realizar el ingreso.

Cuarto. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.581 de contribuyentes por el concepto de I. R. T. P.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — PERIODO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1979. — NUMERO DE REFERENCIA

Luis López Durán Lozano. — Velázquez, núm. 98. — 1974. — 62.772 pesetas.—3.

Agustín Prudencio Martínez. — Pedro Domingo, núm. 5. — 1974. — 160.986 pesetas.—9.

Santiago María Jiménez. — Daoiz y Velarde, núm. 4. — 1974. — 192.434 pesetas.—13.

Paulino Hernández García. — Castelló, número 48. — 1974. — 150.133 pesetas.—14.

Juan López Almarcha. — María Odiaga, número 13. — 1974. — 168.204 pesetas.—23.

Relación número 1.582 de contribuyentes por el concepto de I. R. T. P.

José Parla Muñoz. — Fernando el Católico, número 78. — 1973. — 9.616 pesetas.—38.

Victoriano Briasco Rufete. — Esteban Morán, núm. 24. — 1975. — 16.058 pesetas.—59.

Justo Jiménez Carcaño. — Hernani,

número 64. — 1972. — 17.500 pesetas.—62.

Salvador Rebes Puig. — Diego de León, número 20. — 1974. — 24.748 pesetas.—68.

Relación número 1.583 de contribuyentes por el concepto de I. R. T. P.

Hagar, S. A. — Quintana, 27. — 1971-1974. — 185.818 pesetas. — 72.

Dentalite, S. A. — Pilar de Zaragoza, número 38. — 1971-74. — 158.835 pesetas.—108.

Calpe Mediterráneo, S. A. — Quintana, número 15. — 1971-74. — 38.511 pesetas.—112.

Construcciones Contrersa, S. A. — Francisco de Goya, 3. — 1971-74. — 385.723 pesetas.—113.

Construcciones Idema, S. A. — Gatzambide, núm. 31. — 1971-74.—377.764 pesetas.—114.

Inmobiliaria Amazonas, S. A. — López de Hoyos, 78. — 1971-75. — 291.627 pesetas.—118.

Burner, S. A. — General Oráa, 26. — 1972-74. — 228.810 pesetas. — 121.

Cía. Industrial Continental, S. A. — Barceló, núm. 15. — 1972-74. — 114.111 pesetas.—123.

Topografía y Fotogrametría, S. A. — General Perón, 5. — 1971-73.—211.425 pesetas.—130.

Vallecálvaro, S. L. — Máiquez, 50. — 1970-72. — 50.243 pesetas. — 131.

La Alcaela, S. A. — Paseo de Extremadura, núm. 114. — 1975. — 23.847 pesetas.—135.

Espectáculos Madrid, S. A. — Plaza del Carmen, 3. — 1971-74. — 105.619 pesetas.—141.

Azaraque, S. A. — Serrano, 109. — 1973. — 12.635 pesetas. — 145.

Cooperativa Nacional Avícola. — Almagro, núm. 4. — 1971. — 47.767 pesetas.—146.

Cooperat. Provin. Hosteler. y Similares. — Hileras, 7. — 1970-72. — 11.456 pesetas.—149.

Polis, S. A. — Capitán Haya, 18. — 1971-74. — 315.351 pesetas. — 154.

Caja Territorial Madrid, S. A. — Avenida de José Antonio, 82. — 1971-74. — 176.465 pesetas.—155.

Llorca y Menéndez, S. A. — Sagasta, número 24. — 1974. — 79.648 pesetas. — 157.

Promotora Ybarra, S. A. — Jerez, número 4. — 1972-74. — 115.018 pesetas. — 159.

Cía. Inmobiliaria Garcer, S. A. — Clara del Rey, 11. — 1971-74. — 150.319 pesetas.—160.

Promociones Muralia, S. A. — Montesa, núm. 18. — 1974. — 79.512 pesetas.—171.

Productora Cinematográfica del Norte. — Espalter, 7. — 1972-74. — 455.875 pesetas.—182.

Relación número 2.086 de contribuyentes por el concepto de I. R. T. P.

Manuel Fernández Fernández. — Villafraja, 2. — 1971. — 11.180 pesetas. — 80080.

Rafael González Mompó. — Castillejos. Colonia Iberia. — 1973. — 3.243 pesetas.—80082.

José Inzaga Caramanzana. — José Antonio, 42. — 1973. — 70.063 pesetas. — 80086.

Gregorio Rubio Manzanares. — Avenida de Betanzos, 9. — 1973. — 4.393 pesetas.—80088.

Manuel Armengod Mazariegos. — Plaza de Ruiz de Alda, 4. — 1973.—1.323 pesetas.—80091.

Sebastián Cabrera Velázquez. — Fernando el Católico, 8. — 1973. — 14.726 pesetas.—80093.

Antonio López Martínez. — Príncipe, número 14. — 1973. — 11.760 pesetas. — 80095.

Delfín del Brito Rodríguez. — Avenida del Generalísimo, 38. — 1973.—13.440 pesetas.—80096.

Manuel Fernández Rodríguez. — Avenida de Bruselas, 18. — 1973. — 13.440 pesetas.—80097.

Antonio Pita Tover. — María de Molina. — 1973. — 14.280 pesetas.—80102.

de Reina Victoria, 20. — 1973. — 7.350 pesetas.—80107.

Benigno Fernández Turrero. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 57.—1973. — 2.352 pesetas.—80108.

Joaquín Gallego García. — Fuenterrabía, número 6. — 1973. — 2.548 pesetas. — 80109.

Antonio Inglada López Sabando.—Avenida de Reina Victoria, 38. — 1973. — 6.424 pesetas.—80110.

Rafael Manzanero Díaz. — Valderodrigo, núm. 3. —1973.—2.646 pesetas. — 80111.

Francisco Ramírez Fernández. — Donoso Cortés, 15. — 1973. — 2.548 pesetas.—80113.

Cándido Santiago Alvarez. — Paseo de Juan XXIII, 3. — 1973. — 3.430 pesetas.—80114.

Juan Jesús Zazo Tavia. — Bravo Murillo, núm. 248. — 1973. — 5.684 pesetas.—80115.

José Ignacio González Haba. — Cuevas de Almazora, 40. — 1973. — 1.462 pesetas.—80116.

Relación número 1.580 de contribuyentes por el concepto de I. R. T. P.

Ramón Carrigues Carnicer. — Carrera de San Jerónimo, 36. — 1974. — 43.168 pesetas.—80119.

Luis de Sala y María. — Eduardo Dato, núm. 2. — 1974. — 15.486 pesetas.—80124.

Carlos Maldonado, Inocencio. — Palos de la Frontera, 36. — 1974. — 1.317 pesetas.—80127.

Sebastián Méndez Díaz. — Anunciación, núm. 6. — 1974. — 16.299 pesetas. — 80128.

Enrique Martínez Portero. — Caracas, número 6. — 1973. — 849 pesetas. — 80135.

José Luis Rodríguez Campos. — Mayor, núm. 18. — 1973. — 2.953 pesetas. — 80137.

Ginés Sánchez Hevia. — Orense, número 11. — 1973. — 5.870 pesetas. — 80139.

Carlos Fernández Corregidor. — Orense, núm. 12. — 1973. — 6.206 pesetas.—80141.

Emilio García Aranda Ruiz. — Evaristo San Miguel, 7. — 1973. — 1.372 pesetas.—80147.

Juan M. González de las Cuevas. — Manolete, 8. — 1973. — 838 pesetas. — 80148.

Antonio Javier Lacarte Monreal. — Argensola, 8. — 1974. — 2.162 pesetas. — 80153.

José Arana del Valle. — Pío XII, número 94. — 1979. — 2.072 pesetas. — 80161.

Joaquín Cotronero Díaz del Río. — Comandante Franco, 25. — 1974.—30.784 pesetas.—80167.

José María Yustas Valero. — Previanna, número 3. — 1974. — 6.223 pesetas. — 80170.

Raimundo Albrich Fio. — General Sanjurjo, 10. — 1974. — 429 pesetas.—80171.

José Fernández Oliva Hernández. — General Mola, 207. —1974. — 3.158 pesetas.—80173.

José María Aizpuruz Galbín. — San Bernardo, 98. — 1973. — 38.160 pesetas. — 80176.

Jesús Montín Rodríguez. — Joaquín García Morato, 33. — 1974. — 2.240 pesetas.—80178.

José Inzaga Caramanzana. — José Antonio, 42. — 1974. — 129.163 pesetas.—80181.

Vicente Cuéllar Mausol. — Isaac Peral, núm. 58. — 1974. — 1.680 pesetas. — 80187.

Manuel Merino Polo.—Arzobispo Cos, número 26. — 1974. — 3.276 pesetas.—80190.

Salvador Rebes Puig. — Fernando el Calólico, 77. — 1974. — 2.520 pesetas. — 80191.

Manuel Fernández Rodríguez. — Avenida de Bruselas, 69. — 1974. — 11.760 pesetas.—80196.

Antonio Pita Tovar. — María de Marina. — 1974. — 15.120 pesetas. — 80201.

Enrique Ramos Antona. — Ciudad de los Angeles, bloque 258. — 1974. — 10.500 pesetas.—80203.

Luis Oliment Soto. — Viriato, 68. — 1974. — 6.559 pesetas. — 80204.

Carlos Camúñez Alonso. — Somontín,

número 112. — 1974. — 2.366 pesetas. 80205.

Vicente Domínguez López. — Avenida de las Islas-Filipinas, 50. — 1973. — 435 pesetas.—80207.

Guillermo Fernández Zúñiga. — Francisco Silveira, 94. — 1974. — 4.410 pesetas.—80209.

Santiago Valdés Bermejo. — Jorge Juan, núm. 16. — 1974. — 8.379 pesetas.—80211.

José Fernández Pacheco Gadea. — Batalla Bonilla, 19. — 1974. — 7.818 pesetas.—80216.

Basiano del Amo Bajo. — Avenida del Generalísimo, 63. — 1974. — 681 pesetas.—80218.

Antonio Bahamonde de la Torre. — Avenida Donostiarra, 27. — 1974. — 1.856 pesetas.—80220.

Ángel E. Escalada Hermosilla. — Manuel Muñoz, 12. — 1974. — 13.135 pesetas.—80221.

Enrique Estévez Andamayo. — Hermanos Miralles, 38. — 1974. — 977 pesetas.—80222.

José María Calleja García. — Camino Viejo de Vicálvaro. — 1974. — 1.525 pesetas.—80223.

José García Alcaide. — Toledo, números 142-144. — 1974. — 485 pesetas.—80229.

José Luis García Viejabuena. — Valdecillas, 10. — 1974. — 2.738 pesetas.—80230.

Otilio, Gómez Cid. — Pico Artilleros, número 144. — 1974. — 690 pesetas. — 80231.

José María López Gámara Crespo. — Seseña, 87. — 1974. — 977 pesetas. — 80235.

Epifanio Martín Herrero. — Alburquerque, 3. — 1974. — 1.846 pesetas. — 80240.

Francisco Martínez Gómez. — Arroyo Santarrión, 29. — 1974. — 2.719 pesetas. 80242.

Emilio Martínez Funes. — Alegría de Oria, núm. 4. — 1974. — 331 pesetas.—80243.

Baldomero Orellana Corpa. — Federico Rubio y Galí, 186. — 1974. — 480 pesetas.—80250.

Federico Rincón Gómez. — Puerto Maspalomas, 11. — 1974. — 542 pesetas.—80254.

Carlos Rodríguez Calvo. — Mirabel, número 17. — 1974. — 348 pesetas. — 80255.

Gregorio Sánchez Escandel. — Tribaldor, núm. 16. — 1974. — 317 pesetas.—80258.

Ramón San José Ramírez. — Rafael Calvo, núm. 18. — 1974. — 587 pesetas. 80259.

Fernando Suardíaz Álvarez. — Paseo de las Delicias, 101. — 1974. — 9.435 pesetas.—80263.

Joaquín Salvador Padilla. — Escalones, núm. 57. — 1974. — 1.923 pesetas. 80269.

Relación número 2.085 de contribuyentes por el concepto de I. R. T. P. - ARQUITECTO.

Juan Bautista Esquer Martín. — Orense, número 29. — 1973. — 23.489 pesetas.—80270.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, a 14 de enero de 1980.—El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—4.833)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

- a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
- b) Liquidaciones publicadas del 16 al

fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente:

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio.

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.080 de contribuyentes por el concepto de URBANA - REGIMEN CATASTRAL.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1979. — VALOR CATASTRAL. — RENTA CATASTRAL. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1979. — NUMERO DE REFERENCIA

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 253. — 318.034 pesetas. — 12.721 pesetas. — 737 pesetas.—E100087.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 253. — 339.078 pesetas. — 13.563 pesetas. — 786 pesetas.—E100088.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 253. — 318.713 pesetas. — 12.749 pesetas. — 738 pesetas.—E100089.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 253. — 365.553 pesetas. — 14.622 pesetas. — 847 pesetas.—E100090.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 253. — 318.713 pesetas. — 12.749 pesetas. — 738 pesetas.—E100091.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 253. — 365.553 pesetas. — 14.622 pesetas. — 847 pesetas.—E100092.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 253. — 318.713 pesetas. — 12.749 pesetas. — 738 pesetas.—E100093.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 253. — 365.553 pesetas. — 14.622 pesetas. — 847 pesetas.—E100094.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 253. — 318.713 pesetas. — 12.749 pesetas. — 738 pesetas.—E100095.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 253. — 365.553 pesetas. — 14.622 pesetas. — 847 pesetas.—E100096.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 255. — 324.889 pesetas. — 12.996 pesetas. — 755 pesetas.—E100097.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 255. — 330.304 pesetas. — 13.212 pesetas. — 769 pesetas.—E100098.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 255. — 364.485 pesetas. — 14.579 pesetas. — 843 pesetas.—E100099.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 255. — 317.782 pesetas. — 12.711 pesetas. — 737 pesetas.—E100100.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 255. — 364.485 pesetas. — 14.579 pesetas. — 843 pesetas.—E100101.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 255. — 317.782 pesetas. — 12.711 pesetas. — 737 pesetas.—E100102.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 255. — 364.485 pesetas. — 14.579 pesetas. — 843 pesetas.—E100103.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 255. — 317.782 pesetas. — 12.711 pesetas. — 737 pesetas.—E100104.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 255. — 364.485 pesetas. — 14.579 pesetas. — 843 pesetas.—E100105.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 255. — 317.782 pesetas. — 12.711 pesetas. — 737 pesetas.—E100106.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 245. — 324.889 pesetas. — 12.996 pesetas. — 755 pesetas.—E100107.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 245. — 330.304 pesetas. — 13.212 pesetas. — 769 pesetas.—E100108.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 245. — 317.782 pesetas. — 12.711 pesetas. — 737 pesetas.—E100109.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 245. — 364.485 pesetas. — 14.579 pesetas. — 843 pesetas.—E100110.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 245. — 317.782 pesetas. — 12.711 pesetas. — 737 pesetas.—E100111.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 245. — 364.485 pesetas. — 14.579 pesetas. — 843 pesetas.—E100112.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 245. — 317.782 pesetas. — 12.711 pesetas. — 737 pesetas.—E100113.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 245. — 364.485 pesetas. — 14.579 pesetas. — 843 pesetas.—E100114.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 245. — 317.782 pesetas. — 12.711 pesetas. — 737 pesetas.—E100115.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 245. — 364.485 pesetas. — 14.579 pesetas. — 843 pesetas.—E100116.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 247. — 324.889 pesetas. — 12.996 pesetas. — 755 pesetas.—E100117.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 247. — 330.304 pesetas. — 13.212 pesetas. — 769 pesetas.—E100118.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 247. — 317.782 pesetas. — 12.711 pesetas. — 737 pesetas.—E100119.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 247. — 364.485 pesetas. — 14.579 pesetas. — 843 pesetas.—E100120.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 247. — 317.782 pesetas. — 12.711 pesetas. — 737 pesetas.—E100121.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 247. — 364.485 pesetas. — 14.579 pesetas. — 843 pesetas.—E100122.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 247. — 317.782 pesetas. — 12.711 pesetas. — 737 pesetas.—E100123.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 247. — 364.485 pesetas. — 14.579 pesetas. — 843 pesetas.—E100124.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 247. — 317.782 pesetas. — 12.711 pesetas. — 737 pesetas.—E100125.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 247. — 364.485 pesetas. — 14.579 pesetas. — 843 pesetas.—E100126.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 249. — 324.889

pesetas. — 12.996 pesetas. — 755 pesetas.—E100127.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 249. — 330.304 pesetas. — 13.212 pesetas. — 769 pesetas.—E100128.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 249. — 364.485 pesetas. — 14.579 pesetas. — 843 pesetas.—E100129.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 249. — 317.782 pesetas. — 12.711 pesetas. — 737 pesetas.—E100130.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 249. — 364.485 pesetas. — 14.579 pesetas. — 843 pesetas.—E100131.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 249. — 317.782 pesetas. — 12.711 pesetas. — 737 pesetas.—E100132.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 249. — 364.485 pesetas. — 14.579 pesetas. — 843 pesetas.—E100133.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 249. — 317.782 pesetas. — 12.711 pesetas. — 737 pesetas.—E100134.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 249. — 364.485 pesetas. — 14.579 pesetas. — 843 pesetas.—E100135.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 249. — 317.782 pesetas. — 12.711 pesetas. — 737 pesetas.—E100136.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 237. — 295.456 pesetas. — 11.818 pesetas. — 685 pesetas.—E100137.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 237. — 300.791 pesetas. — 12.032 pesetas. — 698 pesetas.—E100138.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 237. — 365.818 pesetas. — 14.633 pesetas. — 847 pesetas.—E100139.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 237. — 318.799 pesetas. — 12.752 pesetas. — 739 pesetas.—E100140.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 237. — 365.818 pesetas. — 14.633 pesetas. — 847 pesetas.—E100141.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 237. — 318.799 pesetas. — 12.752 pesetas. — 739 pesetas.—E100142.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 237. — 365.818 pesetas. — 14.633 pesetas. — 847 pesetas.—E100143.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 237. — 318.799 pesetas. — 12.752 pesetas. — 739 pesetas.—E100144.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 237. — 365.818 pesetas. — 14.633 pesetas. — 847 pesetas.—E100145.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 237. — 318.799 pesetas. — 12.752 pesetas. — 739 pesetas.—E100146.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 235. — 313.391 pesetas. — 12.536 pesetas. — 725 pesetas.—E100147.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 235. — 293.993 pesetas. — 11.760 pesetas. — 682 pesetas.—E100148.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 235. — 365.568 pesetas. — 14.623 pesetas. — 847 pesetas.—E100149.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 235. — 318.743 pesetas. — 12.750 pesetas. — 738 pesetas.—E100150.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 235. — 365.568 pesetas. — 14.623 pesetas. — 847 pesetas.—E100151.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 235. — 318.743 pesetas. — 12.750 pesetas. — 738 pesetas.—E100152.

Zoyme, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 235. — 365.568

